

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	12968
Resoluciones	_____	12972
Licitaciones	_____	12973
Varios	_____	12985
Transferencias	_____	12990
Convocatorias	_____	12991
Colegaciones	_____	12991
Sociedades	_____	12992

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12997
Varios	_____	12999
Sucesiones	_____	13008

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	13013
Resoluciones	_____	13014



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.191

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de LEY

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º: Créase en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el Sistema de Protección Integral de las Personas que padecen Trastornos Generalizados del Desarrollo - TGD - (Autismo, Rett, Asperger y Trastorno Generalizado del Desarrollo no Especificado), instrumentando mecanismos de prevención, promoción, y asistencia con una perspectiva interdisciplinaria e integradora.

ARTÍCULO 2º: El sistema creado por la presente Ley, tendrá como objetivo promover un conjunto de estímulos tendientes a contrarrestar los efectos del síndrome procurando la protección integral de la persona afectada y su familia.

ARTÍCULO 3º: Son derechos de todas las personas con TGD:

- Recibir asistencia médica y farmacológica.
- Recibir capacitación profesional.
- Ser insertado en medio laboral
- Recibir una protección social integral, incluyendo actividades de ocio adaptado y tiempo libre.
- Inserción Comunitaria.
- La Dirección General de Escuelas deberá garantizar la integración de las personas que padecen TGD por medio de una educación adecuada e integral a través de programas educativos que contemplen servicios escolares especiales, escuelas ordinarias, centros de educación especiales, centros de día, recursos adecuados de alojamiento incluyendo los servicios de estancias cortas de semana y vacaciones.

ARTÍCULO 4º: La presente Ley garantiza a las personas que padecen TGD, su inclusión dentro de las prestaciones de Obras Sociales, Seguros de Salud, Planes de Medicina Prepaga y toda otra institución obligada a prestar asistencia médica y/o farmacológica. La cobertura comprenderá también lo concerniente a medicamentos, transporte, acompañamiento y demás terapias validadas y/o de consenso internacional.

ARTÍCULO 5º: Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º de la presente Ley, el sistema garantizará la prestación de:

- Asistencia, tratamiento y abordaje para con la persona con TGD y sus familiares en relación a la patología.
- Cobertura de Material Didáctico.
- Evaluación y organización de un plan de educación formativo e individualizado.
- Escuela para Padres. Pautas de Control. Entrenamiento en el manejo de conductas inadaptadas.
- Capacitación multidisciplinaria y transdisciplinaria a todo aquel profesional o técnico en relación con el tratamiento de las personas que padecen TGD.
- Asistencia domiciliaria en aquellos casos que resulte necesario.
- Integración de las personas que padecen TGD dentro del Sistema Educativo Provincial, con el objetivo de la plena inserción social y laboral.
- Evaluación y organización de un plan de educación formativo e individualizado.

ARTÍCULO 6º: La condición de persona con padecimiento de TGD será certificado por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, según codificación diagnóstica D.S.M IV – T.R., o su actualización en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 7º: El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, quien establecerá las acciones pertinentes para el abordaje, la implementación, el seguimiento y la difusión de los alcances del presente Sistema en cumplimiento con los objetivos establecidos.

ARTÍCULO 8º: De la presente Ley la Autoridad de Aplicación dispondrá la creación de un área especializada en desarrollo de la ciencia e investigación, debiéndose prever los recursos institucionales y presupuestarios pertinentes para alcanzar los objetivos de la presente Ley.

ARTÍCULO 9º: Invítase a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 10: Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar dentro del Presupuesto de Gastos, las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 11: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Horacio Ramiro González
Presidente H. C. Diputados

Federico Carlos Scarabino
Vicepresidente 1º H. Senado en
ejercicio de la Presidencia

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. Diputados

Máximo Augusto Rodríguez
Secretario Legislativo H. Senado

DECRETO 2.516

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (14.191).

Mariano Cervellini
Secretario Legal y Técnico

LEY 14.192

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de LEY

ARTÍCULO 1º: Sustitúyense los artículos 4º, del Capítulo III; 5º, 6º, 7º, del Capítulo IV; 8º, del Capítulo V; 10, 11, del Capítulo VI; 15, del Capítulo VII; 18, 19, del Capítulo IX; 21, del Capítulo X; de la Ley 13.928, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 4º: Tienen legitimación para accionar por vía de amparo el Estado, y toda persona física o jurídica que se encuentre afectada en sus derechos o intereses individuales o de incidencia colectiva.

ARTÍCULO 5º: La acción de amparo tramitará según las reglas establecidas en la presente ley. La misma deberá deducirse dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha en que el o los afectados hayan tomado conocimiento del acto u omisión que consideran violatorio del derecho o garantía conculcada.

Dicho plazo no será interrumpido por intimaciones particulares o presentaciones en sede administrativa.

En el supuesto de actos u omisiones lesivas periódicas, el plazo comenzará a computarse respecto de cada uno de éstos.

ARTÍCULO 6º: La demanda deberá interponerse por escrito y contendrá:

- Nombre, apellido, razón o denominación social, domicilio real y constituido del accionante.
- La justificación de la personería invocada conforme las leyes en vigor.
- La individualización en lo posible, del autor del acto u omisión.
- La relación circunstanciada de los hechos, actos u omisiones que hayan producido o estén en vías de producir la lesión del derecho o garantía cuyo amparo se pretende.
- Ofrecimiento de toda prueba de la que intente valerse, adjuntando la que obra en su poder.
- La petición, en términos claros y precisos.

Será admisible todo tipo de prueba que no se contraponga con los principios de celeridad y economía procesal.

ARTÍCULO 7º: En el caso de amparos de incidencia colectiva, la demanda tendrá que contener, además de lo establecido en el artículo anterior, la referencia específica de sus efectos comunes.

Respecto de los procesos sobre intereses individuales homogéneos, la pretensión deberá además de concentrarse en los efectos comunes, identificar un hecho único o complejo que cause la lesión; el interés individual no debe justificar la promoción de demandas individuales, y debe garantizarse una adecuada representación de todas las personas involucradas.

La representación adecuada del grupo resulta de la precisa identificación del mismo, la idoneidad de quien pretenda asumir su representación, la debida notificación y publicidad del litigio y el planteo de cuestiones de hecho y de derecho comunes y homogéneas a todo el colectivo.

ARTÍCULO 8º: El Juez deberá expedirse acerca de la admisibilidad de la acción inmediatamente. Si la acción fuese manifiestamente inadmisibile, el Juez mediante acto fundado la rechazará sin sustanciación alguna, ordenando el archivo de las actuaciones.

En el caso de declarar la admisibilidad de amparos de incidencia colectiva, por cumplirse los extremos requeridos para la misma, el Juez deberá ordenar la inscripción de dicha causa en el Registro especial creado en la presente ley, que informará en el plazo de dos (2) días sobre la existencia de otras acciones que tengan un objeto similar o que estén referidas al mismo derecho o interés colectivo o que alcancen en forma total o parcial al mismo colectivo.

En caso de que del informe surgiera la existencia de otros juicios, la causa se remitirá al Juzgado que previno.

ARTÍCULO 10: Declarada la admisibilidad de la acción, el Juez deberá dar traslado de la demanda, si la acción de amparo hubiese sido interpuesta contra un acto u omisión

de autoridad pública o persona privada que afecten derechos individuales. La contestación de la demanda, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco (5) días. El Juez está facultado para adecuar dicho plazo conforme la naturaleza de la cuestión planteada.

ARTÍCULO 11: Conjuntamente con el traslado previsto en el artículo anterior, el Juez de oficio o a pedido de parte podrá citar a audiencia simplificadora de prueba. La audiencia deberá realizarse dentro del plazo de diez (10) días.

En dicha audiencia el Juez, quien la presidirá personalmente bajo pena de nulidad, deberá:

1) Invitar a las partes a una conciliación o a encontrar otra forma de solución del conflicto. Si el actor no compareciera a la audiencia por sí o por apoderado se lo tendrá por desistido, ordenándose el archivo de las actuaciones, con imposición de costas.

2) Resolver sobre el levantamiento, sustitución o modificación de las medidas cautelares ordenadas.

3) Proveer las pruebas que considere admisibles y pertinentes, las que deberán producirse dentro del término de cinco (5) días.

4) En caso de que no sea necesaria la producción de prueba, pasar los autos a sentencia.

ARTÍCULO 15: La sentencia firme que hace cosa juzgada respecto del amparo individual o colectivo, deja subsistente el ejercicio de las acciones o recursos que puedan corresponder a las partes, con independencia del amparo.

En los procesos colectivos, la sentencia alcanza a todo el grupo de afectados, y será oponible al vencido en beneficio de quienes, a pesar de no haber intervenido en el juicio, compartan la situación jurídica o de hecho con los que interpusieron la acción. En caso de rechazo de la acción, cualquier legitimado que no haya intervenido en el proceso podrá intentar la misma acción con idéntico objeto, si se valiera de nueva prueba y se encontrare dentro del plazo establecido para interponer la acción.

ARTÍCULO 18: Todos los términos son de carácter perentorio. El traslado de la demanda junto a la citación a la audiencia, la sentencia y el traslado del recurso de apelación se notificarán por cédula o personalmente.

ARTÍCULO 19: Las costas del proceso se impondrán al vencido. El Juez, en los casos de amparo colectivo, podrá además aplicar supletoriamente en materia de costas lo normado en el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

No habrá condena en costas si antes del plazo fijado para la contestación de demanda, cesara el acto u omisión que motivó el amparo.

ARTÍCULO 21: Créase en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia, el Registro Público de Amparos de Incidencia Colectiva, en el que se registrarán los procesos de dicha naturaleza, su objeto, radicación, partes intervinientes, medidas cautelares dispuestas, y sentencias de todas sus instancias.

Este Registro será público y de consulta libre y gratuita. Su reglamentación y organización estará a cargo de la Suprema Corte de Justicia."

ARTÍCULO 2º: Incorpóranse como artículo 17 bis en el Capítulo VIII, como Capítulo XI, los artículos 22, 23, 24 y 25; y como Capítulo XII, el artículo 26, a la Ley 13.928, los siguientes:

"ARTÍCULO 17 bis: En las acciones de amparo que se dirijan contra acciones u omisiones, en el ejercicio de funciones administrativas, de los órganos de la Provincia, los Municipios, los entes descentralizados y otras personas, regidas por el Derecho Administrativo será Tribunal de Alzada la Cámara en lo Contencioso Administrativo correspondiente a la jurisdicción donde tramitara la acción."

CAPÍTULO XI

ARTÍCULO 22: En este proceso no podrán articularse cuestiones previas, demandas reconventionales ni incidentes. El Juez o Tribunal, a petición de parte o de oficio, subsanará todos los vicios e irregularidades del procedimiento, asegurando, dentro de la naturaleza sumarísima de esta vía, la vigencia del principio de contradicción. Durante la sustanciación del procedimiento, el Juez o Tribunal interviniente, podrá ordenar allanamientos y solicitar el auxilio de la fuerza pública. En este juicio no procede la recusación sin causa, siendo deber inexorable del Juez excusarse "ex officio" cuando se encontrare legalmente impedido para conocer.

ARTÍCULO 23: En cualquier estado de la instancia el Juez o Tribunal podrá ordenar a petición de parte o de oficio, medidas de no innovar, las que se cumplimentarán en forma inmediata, sin perjuicio de su ulterior notificación. En caso de hacerse lugar, el Juez o Tribunal podrá exigir la contracautela pertinente para responder de los daños que dichas medidas ocasionaren. La solicitud deberá resolverse en el mismo día de su presentación.

Cuando la suspensión acordada por la medida de no innovar afecte al servicio público o a la administración; podrá ser dejada sin efecto por el Juez o Tribunal, quien deberá declarar a cargo de la autoridad demandada o personalmente de los que la desempeñen, la responsabilidad de los perjuicios que se deriven de la ejecución.

ARTÍCULO 24: En los casos en que el órgano o agente de la administración pública requerido demorase maliciosamente, de manera ostensible o encubierta, negare o en alguna forma obstaculizare la sustanciación de la acción, el Juez o Tribunal ordenará pasar las actuaciones a la justicia competente a los fines previstos en el Código Penal.

ARTÍCULO 25: Será de aplicación supletoria, en tanto no contraríe la operatividad de esta garantía constitucional, lo establecido en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Los jueces están facultados para acelerar el trámite, mediante formas más sencillas que se adapten a la naturaleza de la cuestión planteada.

CAPÍTULO XII.

ARTÍCULO 26: Derógase la Ley 7.166 (T. O. según Decreto 1067/95)".

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Horacio Ramiro González
Presidente H. C. Diputados

Federico Carlos Scarabino
Vicepresidente 1º H. Senado en ejercicio de la Presidencia

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. Diputados

Máximo Augusto Rodríguez
Secretario Legislativo H. Senado

DECRETO 2.517

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (14.192).

Mariano Cervellini
Secretario Legal y Técnico

LEY 14.201

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de LEY

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 437.848.700.-), el total del Presupuesto de Erogaciones Corrientes y de Capital del Honorable Senado para el Ejercicio Financiero Año 2011, de acuerdo con la clasificación económica y detalle de las Partidas Principales y Sub-Principales que figuran en el Anexo I y el número de cargos de la Planta Permanente -con excepción del Señor Presidente y de los Señores Senadores y Funcionarios de Ley- y el número de cargos y las Unidades de Cuenta Legislativa para el Agrupamiento Bloque Político de la Planta Temporal, en los que se establecen en el citado Anexo, que forma parte integrante de la presente Ley.

Erogaciones Corrientes	\$ 425.673.700.-
Erogaciones de Capital	\$ 12.175.000.-

Total Presupuesto Ejercicio Financiero Año 2011 \$ 437.848.700.-

ARTÍCULO 2º.- Facúltase a la Presidencia del H. Senado, en el marco de las disposiciones de los artículos 5º y 6º de la Ley 13.882, a modificar para el presente Ejercicio Financiero, inclusive por incremento las cantidades fijadas en la columna Cantidad de Cargos del Anexo I y a disponer la pertinente reestructuración de créditos, en todos los casos dentro de la suma total autorizada por el artículo 1º de la presente Ley. Esta limitación no comprende a la autorización brindada por el segundo párrafo del citado artículo 6º de la Ley 13.882.

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyase el Anexo I de la Ley 13.882 Complementaria Permanente de Presupuesto por el Anexo II que forma parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil diez.

Horacio Ramiro González
Presidente H. C. Diputados

Federico Carlos Scarabino
Vicepresidente 1º H. Senado en ejercicio de la Presidencia

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. Diputados

Máximo Augusto Rodríguez
Secretario Legislativo H. Senado

DECRETO 2.616

La Plata, 9 de diciembre de 2010.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL DOSCIENTOS UNO (14.201).

Mariano Cervellini
Secretario Legal y Técnico

ANEXO I

FINALIDAD		FUNCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	CLASIFICACION ECONOMICA				FINALIDAD					CREDITO 2011	
								PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA SUB PRINCIPAL	AGRUP OCUP	CANTIDAD DE CARGOS	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUB PARCIAL	
1	1	1.1.	2	1										437.848.700
			2	1										425.673.700
			2	1	2									406.523.700
			2	1	2	1		1						349.615.000
									1	Planta Permanente	722			145.230.000
									2	Planta Temporaria Personal de Bloque Politico UCL Anuales	330			194.030.000
											267.876			
												2		3.155.000
									3					1.000.000
									4					3.000.000
									6					2.700.000
									7					500.000
			2	1	2	2								56.908.700
			2	1	2	2	1	2						17.468.200
									1					3.000.000
									2					222.000
									3					2.025.000
									4					271.200
									5					1.812.500
									6					625.000
									7					5.012.500
									9					4.500.000
			2	1	2	2	2	3						39.440.500
									1					3.720.000
									2					780.000
									3					4.750.000
									4					9.621.500
									5					1.260.000
									6					1.000.000
									7					4.312.000
									8					27.000
									9					13.970.000
												1		1.260.000
												2		288.000
												5		18.000

JURISDICCION: 1.1.1.01 PODER LEGISLATIVO		PROGRAMA: 001								
JURISDICCION AUXILIAR: 02 SENADO		SUBPROGRAMA: 00								
ENTIDAD: 00		ACTIVIDAD ESPECIFICA: 01								
CATEGORIA: A.C.E. 001		UBICACION GEOGRAFICA: 330								
FINALIDAD	FUNCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	CLASIFICACION ECONOMICA	PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA SUB PRINCIPAL	AGRUP OCUP	CANTIDAD DE CARGOS	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUB PARCIAL	CREDITO 2011
									3	1.700.000
									4	6.120.000
									5	72.000
									9	3.000.000
								9		1.512.000
			2	1	6			5		14.700.000
			2	1	6	1		1		14.625.000
			2	1	6	2		3		75.000
			2	1	7			8		4.450.000
								4		4.450.000
			2	2						12.175.000
			2	2	1			4		10.850.000
								1		200.000
								2		3.000.000
								3		4.000.000
								4		1.200.000
								5		500.000
								6		150.000
								8		1.800.000
			2	2	2			5		1.325.000
			2	2	2	2		2		1.250.000
								4		75.000

ANEXO II

Categoría	Mód.	Sup. (06)	Téc. (04)	Admin. (03)	Servicio (02)	Obrero (01)	Comis. (17)	Bloq. Pol. (16)
Presidente H. Senado-33	1200							
Senadores-32	1200							
Funcionarios de Ley-31	1200							
Funcionarios de Ley-30	1080							
28	550	I						
25	450	II						I
23	400	III					I	II
20	348	IV					II	III
19	318	V						IV
18	309	VI					III	V
17	290	VII	I					VI
16	265	VIII	II				IV	VII
15	242	IX	III		I	I		VIII
14	224	X	IV				V	IX
13	209		V	I	II	II		X
12	174		VI	II	III	III		XI
11	169		VII	III	IV	IV		XII
10	159		VIII	IV	V	V		XIII
9	149		IX	V	VI	VI		XIV
8	139		X	VI	VII	VII		XV
7	129		XI	VII	VIII	VIII		XVI
6	119		XII	VIII	IX	IX		XVI
5	114				X	X		XVIII
4	109				XI	XI		XIX
3	104			IX	XII	XII		XX
2	99				XIII	XIII		XXI
1	60				XIV	XIV		XXII

LEY 14.202

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de LEY

ARTÍCULO 1º. Fijase en la suma de Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Un Mil (642.801.000), el Presupuesto de Erogaciones Corrientes y de Capital de la Jurisdicción 1.1.1.01, Jurisdicción Auxiliar 01 – Honorable Cámara de Diputados para el Ejercicio Financiero 2011 de acuerdo con el siguiente detalle:

TOTAL DE EROGACIONES	\$ 642.801.000
EROGACIONES CORRIENTES	
Sección Primera:	
A financiar con recursos de Rentas Generales	\$ 635.243.000
- Gastos en Personal	\$ 416.115.000
- Bienes de Consumo	\$ 9.334.000
- Servicios no Personales	\$ 110.811.000.
- Transferencias	\$ 98.983.000
EROGACIONES DE CAPITAL	
Sección Segunda:	
A financiar con recursos de Rentas Generales	\$ 7.558.000
- Bienes de Uso	\$ 7.558.000

ARTÍCULO 2º: Fijase en setecientos sesenta (760) el número de cargos correspondientes al personal de planta permanente con estabilidad; en noventa y dos (92) el número de cargos correspondientes a Diputados y seis (6) Funcionarios de Ley; en cincuenta

(50) el número de cargos correspondientes al personal de planta permanente sin estabilidad y en ciento noventa y cuatro (194) el número de cargos correspondientes al personal de planta temporaria.

ARTÍCULO 3º: Autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, a disminuir el monto de la Partida Principal 1 y de la Partida Principal 5 del Ejercicio Financiero 2011, y a transferir tal monto al resto de las partidas, sin aumentar el monto total de erogaciones autorizadas por la presente Ley.

Asimismo, autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, a disponer modificaciones en el número de cargos, su disminución o mediante compensación entre las plantas fijadas en el artículo anterior, y sus respectivos créditos, sin incrementar el total de cargos aprobados para el Ejercicio Financiero 2011.

La Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados deberá efectuar las modificaciones autorizadas en el presente artículo, por resolución fundada, que deberá ser comunicada a la Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 4º: Autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a distribuir presupuestariamente los importes aprobados en la presente Ley, adecuando las cuentas a la reforma de administración financiera implementada, de acuerdo a los clasificadores presupuestarios establecidos.

ARTÍCULO 5º: Modifícase el artículo 6º inciso a) de la Ley 10.334 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Además del sueldo, a todo el personal de las Plantas Permanente y Temporaria de la Honorable Cámara de Diputados se le abonarán las siguientes bonificaciones y asignaciones:

a) Por antigüedad: por cada año de antigüedad, se trate de servicios nacionales, provinciales o municipales, salvo que por los mismos se perciba beneficio similar, jubilación o retiro.

El porcentaje del mismo será el idéntico al que fije el Poder Ejecutivo con carácter general para los agentes de la Administración Pública Provincial.”

ARTÍCULO 6º: Modifícase el artículo 8º ter de la Ley 10.334 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorízase a la Presidencia de la H. Cámara a reglamentar un Programa de promoción y adaptación progresiva al régimen de egreso con fines jubilatorios para el Personal de Planta Permanente y Temporaria, con exclusión del agrupamiento Bloque Político, en los términos y condiciones que la reglamentación establezca.”

ARTÍCULO 7º: Modifícase el artículo 19 de la Ley 10.334 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a donar sin cargo a Reparticiones Públicas nacionales, provinciales, municipales e Instituciones de

Bien Público con personería jurídica o reconocidas por autoridad competente y Cooperadoras Escolares autorizadas por la Dirección General de Cultura y Educación, los bienes muebles que por su estado o por ser antieconómico su conservación o mantenimiento, sea necesario radiar de uso. Asimismo, autorízase a dar de baja definitiva los bienes que por su estado no sean susceptibles de donación o venta, pudiendo delegar dicha función en la autoridad administrativa que disponga.

Autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a enajenar los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Honorable Cámara, que sea menester erradicar de servicio. La venta se realizará por Licitación Pública o Remate Público, en este último caso en forma directa o por medio de Instituciones Oficiales, provinciales o municipales, que efectúen operaciones de esta naturaleza.

Todos los casos establecidos en el presente artículo se dispondrán por Resolución de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, y previo informes técnicos fundados.”

ARTÍCULO 8º: Modifícase el artículo 35 de la Ley 10.334 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorízase a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a asignar fondos para gastos derivados de: a) la asistencia en el interior del país de los señores Diputados y/o Funcionarios de Ley a congresos, cursos, seminarios, exposiciones, fiestas públicas y demás eventos pertinentes; b) actividades que se realicen en el marco de la función específica. La citada asignación se otorgará a requerimiento de cada Presidente de Bloque Político, Diputado y/o Funcionario de Ley, conforme se establezca por Reglamentación y su utilización no estará sujeta a las disposiciones de la Ley 10.426 o la que en el futuro la reemplace.

A los efectos de la rendición de cuentas, la misma se hará efectiva con el recibo firmado por el Diputado y/o Funcionario de Ley solicitante.

El monto global de la erogación establecida en el presente artículo, será fijada por la Ley Anual de Presupuesto.”

ARTÍCULO 9º: La presente Ley tendrá vigencia a partir del primero de enero de 2011.

ARTÍCULO 10: La presente Ley integra el Presupuesto General Consolidado de la Provincia para el Ejercicio Financiero 2011 como Presupuesto de Erogaciones Corrientes y de Capital de la Honorable Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 11: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez.

Horacio Ramiro González
Presidente H. C. Diputados

Federico Carlos Scarabino
Vicepresidente 1º H. Senado en
ejercicio de la Presidencia

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. Diputados

Máximo Augusto Rodríguez
Secretario Legislativo H. Senado

DECRETO 2.617

La Plata, 9 de diciembre de 2010.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL DOSCIENTOS DOS (14.202).

Mariano Cervellini
Secretario Legal y Técnico

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Resolución N° 2.457

La Plata, 7 de diciembre de 2010.

VISTO la Ley N° 13.982 de Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y el Decreto N° 9.578/80 del Régimen del Personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, y

CONSIDERANDO:

Que por la “Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, los Estados parte acuerdan en adoptar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en las esferas política, económica, social, cultural y civil;

Que esta Convención conlleva el compromiso de modificar los patrones socioculturales con el fin de eliminar los prejuicios y prácticas consuetudinarias que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

Que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, implica un compromiso de los Estados parte de aplicar medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios;

Que el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional otorga jerarquía constitucional a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;

Que la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales establece que los tres poderes del Estado, sean del ámbito nacional o provincial, adoptarán las medidas necesarias y ratificarán en cada una de sus actuaciones el respeto irrestricto del derecho constitucional a la igualdad entre mujeres y varones;

Que a tal fin establece los principios rectores que deben ser observados, entre los que menciona la eliminación de la discriminación y las desiguales relaciones de poder sobre mujeres, la adopción de medidas tendientes a sensibilizar a la sociedad, promoviendo valores de igualdad y deslegitimación de la violencia contra mujeres, la adopción del principio de transversalidad y articulación interinstitucional y la cooperación y partici-

pación de la sociedad civil;

Que en la misma línea, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, reconoce que toda mujer tiene derecho a no ser discriminada por su sexo y a la igualdad de oportunidades;

Que en ese marco, resulta oportuno reformar las denominaciones de los grados del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y del Servicio Penitenciario Bonaerense, para que los mismos puedan adecuarse a su género cuando así correspondiera;

Que de esta forma, se pretende modificar los patrones socioculturales estereotipados con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros;

Que esta medida es parte de la política integral en materia de género que el Ministerio de Justicia y Seguridad desarrolla a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género;

Que conforme lo establece el artículo 5º del Decreto N° 1.050/09, que aprueba la Reglamentación de la Ley N° 13.982, en concordancia con el artículo 5º del Decreto N° 602 de fecha 20 de mayo de 2010, la autoridad de aplicación se encuentra facultada para dictar las normas complementarias y aclaratorias necesarias para la aplicación e implementación de la citada Ley;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º, y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, Decreto N° 1.050/09 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Determinar que las denominaciones de los grados del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y del Servicio Penitenciario Bonaerense, en todos sus escalafones y categorías, se considerarán indistintamente masculinos y femeninos, según corresponda, de acuerdo al Anexo I, que a todos los efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO I

Personal Policial Ley 13.982		Personal SPB Decreto Ley 9.578/80	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Comisario General	Comisaria General	Inspector General	Inspectora General
Comisario Mayor	Comisaria Mayor	Inspector Mayor	Inspectora Mayor
Comisario Inspector	Comisaria Inspectora	Prefecto Mayor	Prefecta Mayor
Comisario	Comisaria	Oficiales Jefes	Oficiales Jefas
Subcomisario	Subcomisaria	Prefecto	Prefecta
Oficial Principal	Oficial Principal	Subprefecto	Subprefecta
Oficial Inspector	Oficial Inspectora	Alcaide Mayor	Alcaide Mayor
Oficial Subinspector	Oficial Subinspectora	Alcaide	Alcaide
Oficial Ayudante	Oficial Ayudante	Subalcaide	Subalcaide
Oficial Subayudante	Oficial Subayudante	Adjutor	Adjutora
Mayor	Mayor	Suboficial Mayor	Suboficial Mayor
Capitán	Capitana	Suboficial Principal	Suboficial Principal
Teniente Primero	Teniente Primera	Sargento Ayudante	Sargenta Ayudante
Teniente	Teniente	Sargento Primero	Sargenta Primera
Subteniente	Subteniente	Sargento	Sargenta
Sargento	Sargenta	Cabo Primero	Cabo Primera
Oficial	Oficial	Cabo	Cabo
Cadete	Cadeta	Guardias	Guardias

C.C. 216.118

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA Resolución N° 975

La Plata, 2 de diciembre de 2010.

VISTO la necesidad de fijar el calendario anual de vencimientos para el año 2011 de la Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con el mencionado calendario con la finalidad de programar las emisiones de facturación y su posterior distribución en tiempo y forma;

Que resulta lógico que los administrados cuenten con sus facturas, con la debida anticipación a las fechas de vencimiento, a los efectos de programar sus pagos;

Que el calendario anual de vencimientos tiene estrecha vinculación con la planificación de ingresos de esta Autoridad del Agua;

Que de acuerdo a lo normado en la Ley N° 12.257 art.104 inc. d), Ley N° 5.965 y Ley N° 10.474 art. 10 ap. VI), en uso de facultades que le son propias;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario anual de vencimientos año 2011, para la Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes, descrito en el Anexo que forma parte de la presente resolución, aplicable al universo de administrados existentes y todos aquéllos que oportunamente pudieran incorporarse.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar a la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, Dirección de Planificación Control y Preservación de los Recursos Hídricos, Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Darío González Ceuninck, Presidente; **Adrián Oscar Biglieri**, Vicepresidente; **Héctor Hugo Domínguez**, Vocal; **Silvia María Eva Gottero**, Vocal.

ANEXO

CALENDARIO ANUAL DE VENCIMIENTOS - AÑO 2011

Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes

CUOTA	VENCIMIENTO
ANTICIPO 1°	17/01/2011
1°	15/02/2011
ANTICIPO 2°	15/03/2011
2°	15/04/2011
ANTICIPO 3°	16/05/2011
3°	15/06/2011
ANTICIPO 4°	15/07/2011
4°	16/08/2011
ANTICIPO 5°	15/09/2011
5°	17/10/2011
ANTICIPO 6°	15/11/2011
6°	15/12/2011

C.C. 216.007

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 968

La Plata, 2 de diciembre de 2010.

VISTO la necesidad de ordenar la entrega del agua para la actividad de riego en la cuenca del río Sauce Chico, y

CONSIDERANDO:

Que el caudal disponible en el río Sauce Chico, es variable a lo largo del año;
Que el acuífero subterráneo es parte del sistema hidrológico de la cuenca y sus variaciones influyen en forma directa sobre el escurrimiento superficial y viceversa;
Que en función de ello, la disponibilidad de uso del recurso, se encuentra condicionada a las distintas estaciones del año;

Que el perfil productivo de la cuenca, cuenta con el agua del río como insumo para su desarrollo;

Que no existen registros formales en la Autoridad del Agua, que reflejen la actividad que los productores agrarios han venido desarrollando en la cuenca;

Que a solicitud de la Autoridad del Agua, el Consejo Federal de Inversiones, ha firmado un contrato con la Universidad Nacional del Sur para el Estudio de Prefactibilidad de Sistematización y Aprovechamiento de la cuenca del río Sauce Chico, el cual se encuentra en ejecución;

Que la temporada de riego 2010-2011, se encuentra en curso, presuponiendo determinada disponibilidad de agua del río Sauce Chico para uso agrario.

Que en ese marco, corresponde implementar un procedimiento extraordinario de otorgamiento de permisos de explotación del recurso hídrico, que permita ordenar la actividad agraria evitando probables conflictos de uso por demandas concurrentes o por escasez del mismo;

Que la presente se dicta con arreglo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.257;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Implementar un programa de uso racional y ordenamiento del recurso hídrico de la cuenca del río Sauce Chico, destinado al exclusivo uso agrario, en virtud del cual se procederá al otorgamiento de permisos provisorios de explotación del recurso, con carácter esencialmente precario y revocable al sólo arbitrio de la administración pública y sin derecho a indemnización alguna, a favor de los predios de la zona, cuyos propietarios/arrendatarios hubieren presentado la correspondiente declaración jurada ante el Departamento de Permisos y Concesiones del Uso del Agua de la ADA.

ARTÍCULO 2°: Establecer que aquellos propietarios/arrendatarios de predios de la cuenca que no hubieren cumplido con la presentación de la declaración jurada al día 15 de diciembre del año 2010, no serán contemplados en el citado programa, no pudiendo hacer uso de los cupos que, en el marco de la planificación dispuesta, les correspondieren.

Si la Autoridad del Agua identificare obras de captación del recurso en dichos predios, las mismas serán declaradas clandestinas y sometidas al régimen sancionatorio previsto en la Ley N° 12.257.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado que a los fines de implementar la presente resolución, la cuenca se divide en dos sectores desde el punto de vista productivo, a saber: el *sector aguas arriba*, que se extiende desde la cabecera del río Sauce Chico hasta la Ruta Nacional N° 35 y el *sector aguas abajo*, que se extiende desde la Ruta Nacional N° 35 hasta la desembocadura del río Sauce Chico.

ARTÍCULO 4°: Establecer que el volumen de extracción permitido para cada fundo, se determinará en función de la superficie, el cultivo y el período de riego, conforme a lo consignado en la declaración jurada presentada oportunamente.

La Autoridad del Agua podrá determinar el caudal mínimo del río Sauce Chico, estimado estadísticamente a partir de las mediciones disponibles, por debajo del cual no será permitido ningún tipo de explotación.

ARTÍCULO 5°: Dejar establecido que todas las captaciones habilitadas para extracción del agua, sean éstas superficiales o subterráneas, deberán contar con un caudalímetro adecuado que permita la medición total e instantánea de los caudales a extraer. Complementariamente, el permisionario registrará en una planilla visada por la Autoridad del Agua, los caudales extraídos diariamente. Dichas planillas serán controladas por personal del organismo y se procederá a archivar una copia de las mismas.

ARTICULO 6°: Determinar que durante la vigencia del permiso otorgado, no se admitirán cambios o modificaciones respecto de lo consignado en la declaración jurada presentada ante la Autoridad del Agua.

ARTÍCULO 7°: La Autoridad del Agua se reserva el derecho de efectuar tantas verificaciones como considere necesario.

ARTÍCULO 8°: Determinar que la implementación del *programa de uso racional y ordenamiento*, estará a cargo de una comisión denominada "*Comisión de coordinación de uso del río Sauce Chico*", la que se habrá de integrar con un (1) representante de la Autoridad del Agua, uno (1) del Ministerio de Asuntos Agrarios y uno (1) por cada *sector (aguas arriba y aguas abajo)* de la cuenca, los que determinarán el procedimiento y frecuencia de las tareas a realizar.

Los puntos de aforo establecidos, son los ubicados en los puentes de las Rutas Nacionales N° 33 y N° 35 en su intersección con el río Sauce Chico.

ARTÍCULO 9°: Registrar, publicar en el Boletín Oficial y en la página web de la ADA y dar al SINBA. Cumplido, pasar a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional, para que proceda a efectivizar las respectivas comunicaciones al Comité de cuenca del río Sauce Chico y al Ministerio de Asuntos Agrarios y a reservar las actuaciones en su carpeta de antecedentes.

Darío González Ceuninck, Presidente; Adrián Oscar Biglieri, Vicepresidente; Héctor Hugo Domínguez, Vocal; Silvia María Eva Gottero, Vocal.

C.C. 216.008

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS
MÁS ESCUELAS - MEJOR EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 4/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín de Infantes N° 2, Juana Consejero.
Presupuesto Oficial: \$ 3.863.106,52 (pesos tres millones ochocientos sesenta y tres mil ciento seis con cincuenta y dos centavos) al 31/08/10,
Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (pesos mil ochocientos).
Apertura de las Ofertas: 10 de enero de 2011, 11:00 (once) horas.
Dirección de Compras, Av. Int. Carlos J. Ratti 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045 / 2134.
direccionecompras@miiituzaingó.gov
Consulta y Compra del Pliego: Dirección de Compras.

C.C. 215.116 / nov. 30 v. dic. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 14/10

POR 15 DÍAS - Expte. N° 12675/10. Por obra pública. Objeto: Construcción de Auditorio Etapa II, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco con 84/100 (\$ 12.964.195,84).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 19 de enero de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).
Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos doce mil novecientos sesenta y cuatro (\$ 12.964,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 19 de diciembre y hasta las 12:00 hs. del 20 de enero de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 20 de enero de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 215.165 / dic. 1° v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 52/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua

potable en la localidad de Pinzón, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.758.141,90.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.758.141,90.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.565.121,07.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.750,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.706 / dic. 10 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 53/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de abastecimiento de agua potable en la localidad de La Colina, Partido de General Lamadrid.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.588.681,04.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.588.681,04.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.249.269,88.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.705 / dic. 10 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Obra: Ampliación y remodelación de internación y C.A.P en Hospital F. Caram.

Localidad: Brandsen.

Partido: Brandsen.

N° de Expediente: 2402-288/10.

N° de Resolución: 877/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.804.966,96.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Sociedad Italiana de Brandsen, calle Sáenz Peña N° 667 esquina San Martín.

Apertura: En Sociedad Italiana de Brandsen, el día 6 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 215.710 / dic. 10 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN - UEPPFE**

Licitación Pública N° 1/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

EET N° 1 - Morón

Presupuesto Oficial: \$ 3.523.663,31.

Fecha Apertura: 20/01/2011 - 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483. Valor de los Pliegos: \$ 500.

C.C. 215.948 / dic. 13 v. dic. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 73/10

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por la Dirección Nacional de Vialidad. Expediente 2410-1-090/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ruta Provincial N° 6 - Obras Complementarias - Segunda Calzada - Tramo Ruta Nacional N° 8- Ruta Nacional N° 9, en Jurisdicción de los Partidos de Campana, Luján, Exaltación de La Cruz y Zárate; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del pliego: \$ 93.574,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial "al mes de abril de 2009": \$ 62.382.802,00.

Apertura de las propuestas: 06 de enero de 2010, a las 12:00 Hs., en la Municipalidad de Campana.

C.C. 215.908 / dic. 13 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 74/10

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por la Dirección Nacional de Vialidad. Expediente 2410-1-089/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Remodelación Intersección Ruta Provincial N° 6 y Ruta Nacional N° 12, en Jurisdicción del Partido de Zárate; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del pliego: \$ 66.950,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial "al mes de abril de 2009": \$ 44.633.550,00.

Apertura de las propuestas: 07 de enero de 2010, a las 12:00 Hs., en la Municipalidad de Zárate

C.C. 215.909 / dic. 13 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 25/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 25/10 - Autorizada por Decreto. N° 2502/10 - Expte. N° 21702-26059-10, con el fin de lograr la adquisición de 1.200.000 paquetes por 1 kilogramo de azúcar blanca, 1.200.000 paquetes por 500 grs. de yerba mate elaborada con palo, 2.100.000 paquetes por 500 grs. de fideos secos tipo tallarín, 2.100.000 paquetes por 500 grs. de fideos secos tipo guiseros, 1.500.000 paquetes por 1 kilogramo de arroz blanco 0000, 1.200.000 envases por 1 litro de aceite comestible, 1.200.000 envases por 520/530 grs. de puré de tomates, 1.200.000 paquetes por 1 kilogramo de harina de maíz, 1.200.000 paquetes por 1 kilogramo de harina de trigo, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica - Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de pesos treinta y cuatro millones trescientos cincuenta mil 00/100 (\$ 34.350.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos diecisiete mil cien con 00/100 (\$17.100,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública N° 25/10, Expte. 21702-26059-10".

Día, hora y lugar para la presentación de muestras: Hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 15:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, teléfono 429-5661. Dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A ó RPPA y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 27 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y

Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00. Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26059-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	c692620cde49d9da 19c3d9f45a778bee
21702-26059-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	d1e81028d2c9fa49015bfef9cf26c69
21702-26059-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip	bee9dd3ge1affd7b0520d76715fe9036
21702-26059-1 O-Anexo-IV. doc	EspBásicas. pdf	a073b7723d9a318ff32a12321a8b9580
21702-26059-10-Anexo-V.xls	Cotización.zip	52964f8a4ge7c5c0aa2f70a4601e00b3
21702-26059-1 O-DBP .doc	DatosBásicos. pdf	6d22d6504d5833414bcc0cf779503fae

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 215.906 / dic. 14 v. dic. 16

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Privada N° 1/10

POR 10 DÍAS – Obra: Edificio Ciencia y Técnica – Cubierta sobre ampliación 2° piso. Sitio de Ejecución: Avda. 60 esq. 125 – Berisso.

Organismo que realiza la Licitación: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, a las 17,00 hs.

Venta de Pliego: De 09,00 a 12,00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la U.T.N. Facultad Regional La Plata - Avda. 60 esq. 124 - Berisso.

Importe de la Garantía: \$ 3.200,00.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 215.865 / dic. 14 v. dic. 27

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/10

POR 10 DÍAS – Obra: Edificio Ciencia y Técnica – Ampliación 2° piso – Estructura de H° A° y Mamposterías.

Sitio de Ejecución: Avda. 60 esq. 125 – Berisso.

Organismo que realiza la Licitación: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, a las 17,00 hs.

Venta de Pliego: De 09,00 a 12,00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la U.T.N. Facultad Regional La Plata – Avda. 60 esq. 124 – Berisso.

Importe de la Garantía: \$ 7.632,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 215.864 / dic. 14 v. dic. 27

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INET DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública Nacional N° 7/10

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 7/10

Localidad: Punta Alta.

Escuela: EET N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 1.246.862,25.

Fecha Apertura: 17/01/2011 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 12 meses

Financiamiento: Ministerio de Educación,

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 215.958 / dic. 15 v. dic. 28

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 4/11.

Referencia: Cierre de mallas – Regularización de instalaciones – Av. Juan B. Justo y Jacinto Peralta Ramos.

Expediente: 181-O-10.

Presupuesto Oficial: \$ 1.647.849,63.

Fecha de Apertura: 7 de enero de 2011 – 11:00 hs.

Informes y Venta de Pliegos: En Mar del Plata: French 6737 1° piso – Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. de Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel.: (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

E-Mail: compras@osmmp.gov.ar Web-site: www.osmmp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras – French 6737.

Valor del Pliego: \$ 881,00.

C.C. 215.997 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 52/10 3° Llamado

POR 2 DÍAS – Motivo: Provisión de nueve automóviles de cinco puertas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 215 (son pesos doscientos quince).

Expediente N°: 11662/Int./10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.951 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 13/11 1° Llamado

POR 2 DÍAS – Motivo: Alquiler de micros tipo escolares.

Fecha de Apertura: 30 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 925 (son pesos novecientos veinticinco).

Expediente N°: 16781/Int./10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.950 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 8/11 1° Llamado

POR 2 DÍAS – Motivo: Provisión de placas radiológicas, mamográficas, etc.

Fecha de Apertura: 4 de enero de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 265 (son pesos doscientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 0015793/Int./2010.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.949 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nacional N° 6/10

POR 5 DÍAS – Obra: “Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, Provincia de Buenos Aires”.

Compra de Cañería: 71.740 metros de cañería Ø 8” API 5L X60, 8 mm de espesor y revestimiento tricapa.

Monto estimado de Cañería: Pesos treinta y tres millones quinientos mil (\$ 33.500.000), incluyendo impuestos.

Consultas y Documentación: Secretaría de Obras Públicas (Consultas) y Oficina Municipal de Compras (Documentación), Tel.: 02474-422254, Consultas a: munsalto-op@yahoo.com.ar y/o planeamientosalto@yahoo.com.ar

Retiro de Pliegos: Oficina municipal de Compras sita en la calle Buenos Aires 369 Planta Baja, Salto, Prov. de Buenos Aires, a partir del 13 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, en horario de 7:00 a 13:30.

Valor del Pliego: Pesos treinta y tres mil quinientos (\$ 33.500).

Presentación de Ofertas: Viernes 7 de enero de 2011 hasta las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: Viernes 7 de enero de 2011 a las 12:00 hs. Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto, Buenos Aires N° 369 Planta Alta.

Las tareas encomendadas serán concretadas en el marco del Convenio para la Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, Provincia de Buenos Aires suscripto

con fecha 26/8/10 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Municipalidad de Salto en carácter de Partes, y la firma Bagley Argentina S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Litoral Gas S.A. y el Enargas notificándose de su contenido.

Al formular una Oferta el Oferente conoce y acepta todos y cada uno de los términos vertidos en el Pliego.

C.C. 215.926 / dic. 15 v. dic. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 13/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 13/2010, para la Adquisición de Viandas para ser entregadas en forma diaria, Bolsas de Caramelos, y Cajas de Turrones y Chupetines.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.
Palacio municipal Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 30/12/2010.

Hora: 11:00.

Expediente N° 142030/10

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuesta alguna.

Retiro y consulta de pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos quinientos.- (\$ 600,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 215.915 / 2da. v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 410-6590

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 410-6590-, para la ejecución de la obra "Construcción, colocación y mantenimiento de garitas y refugios en las paradas de colectivos del Servicio de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Bahía Blanca, como así también a la concesión de la explotación de la publicidad de los mismos", en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Apertura de las propuestas: Día 29 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Valor Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,-). Bahía Blanca, 24 de noviembre de 2010.

C.C. 215.856 / 2da. v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 15/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/10, autorizada por Disposición N° 592/10, Expte. N° 2100-3913/10, tendiente a contratar la provisión de equipamiento informático con destino a la Dirección Provincial de Informática dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, con opción de incrementar de hasta el cincuenta por ciento (50%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos setecientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis c/10/100 (\$ 747.826,10) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de la Oferta: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos trescientos cincuenta (\$ 350,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Privada N° 15/10, Expte. 2100-3913/10".

Recepción de constancia de pago, entrega de Pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: Hasta el 22/12/10.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de diciembre de 2010 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
Anexo I - Convocatorias.xls	Convocatorias.zip	5d8b130fde887451ca72e0a4726acc0c
Anexo II.- Detalle de Renglones.xls	DetRenglones.zip	d3b4fd7b7c2f9f8049daef7c036789ff
III.- Campos Editables.xls	CampEditables.zip	4c156a87b722ba453f9e992005394355
IV.- Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	d474d11a53e018bee64835dba92bd866
V. Planilla Cotización.xls	Cotizacion.zip	984ef3abc6e57358614ae94387dc087c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 216.155

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS**

Licitación Privada N° 07/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 07/2011 diagnóstico por imágenes cubrir el período - Enero a julio - del Ejercicio 2011 destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8.00 a 12.00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús - Pringles 1257- Lanús Este Tel: 4241- 2968.

C.C. 216.050

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS**

Licitación Privada N° 05/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 05/2011 Medicamentos para cubrir el período - enero a julio - del Ejercicio 2011 destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 9.00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8.00 a 12.00 hs).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús - Pringles 1257- Lanús Este Tel: 4241- 2968.

C.C. 216.051

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.Y.C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 016/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2970-2021/10 - Llámese a Licitación Privada N° 016/11 para la adquisición de insumos de Hemoterapia.

Apertura de Propuestas: Día martes 21-12-10 Hora 9:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00 hs.

H.I.E.A.Y.C."Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata - Oficina de Compras Tel 0221-478-0032.

C.C. 216.052

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.Y.C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 017/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2970-2020/10 - Llámese a Licitación Privada N° 017/11 para la adquisición de insumos de Hemoterapia.

Apertura de Propuestas: Día martes 21-12-10 Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00 hs.

H.I.E.A.Y.C."Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata - Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.053

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 43/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2144/10. Llámase a Licitación Privada 43/11, para la adquisición de Insumos de Anatomía Patológica por un período, "Anual 2011", con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 15:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Hospital Luisa C. De Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.054

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 42/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2143/10 - Llámase a Licitación Privada 42/11, para la adquisición de Insumos de Hematología, por un período de seis meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 14:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Hospital Luisa C. De Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.055

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 41/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2142/10 - Llámase a Licitación Privada 41/11, para la adquisición de Insumos de Hemoterapia, "Anual", con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 13:00hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Hospital Luisa C. De Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.056

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 39/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2114/10 - Llámase a Licitación Privada 39/11, para la adquisición de vacunas y alimentación, por un período de seis meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 11:00hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 14,00 hs.

Hospital Luisa C. de Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.057

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 38/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2118/10 - Llámase a Licitación Privada 38/11, para la adquisición de otros fármacos, por un período de seis meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 10:00hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 14,00 hs.

Hospital Luisa C. De Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.058

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 37/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2117/10 - Llámase a Licitación Privada 37/11, para la adquisición de fármacos, por un período de seis meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 9:00hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 14,00 hs.

Hospital Luisa C. De Gandulfo.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.059

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PTE. PERÓN

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1776/10 - Llámese a Licitación Privada N° 19/11, para la adquisición de: Retiro residuos patogénicos, para el Servicio de: Intendencia, por el período: enero/diciembre, Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras 3° Piso Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 Hs. de Lunes a Viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda
Avellaneda, 01 de diciembre de 2010.-

C.C. 216.060

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PTE. PERÓN

Licitación Privada N° 01/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1595/10 - Llámese a Licitación Privada N° 01/11, para la adquisición de: Descartables varios, para el Servicio de: Neurocirugía, por el período: Enero/Junio, Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras 3° Piso Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 Hs. de Lunes a Viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda
Avellaneda, 01 de diciembre de 2010.-

C.C. 216.061

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 23/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1487/10 - Llámese a Licitación Privada N° 23/11, para el Servicio de Mantenimiento de Ascensores, para el servicio de Mantenimiento, con destino al "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega"

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega", Sito en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00 horas).

C.C. 216.062

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 26/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1486/10 - Llámese a Licitación Privada N° 26/11, para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Red Informática,

para el servicio de Administración, con destino al "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega"

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 11:30 horas, en Compras y Contrataciones del "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega", Sitio en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00 horas).

C.C. 216.063

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 25/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1490/10 - Llámese a Licitación Privada N° 25/11, para el Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, para el servicio de Administración, con destino al "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega"

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega", Sitio en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00 horas).

C.C. 216.064

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 24/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1489/10 - Llámese a Licitación Privada N° 24/11, para la Esterilización, para el servicio de Esterilización, con destino al "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega".

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 10:30 horas, en Compras y Contrataciones del "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega", Sitio en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00 horas).

C.C. 216.065

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 27/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1491/10 - Llámese a Licitación Privada N° 27/11, para el Mantenimiento de Procesadora Automática de Revelado, para el servicio de Diagnóstico por Imágenes, con destino al "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega"

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, en Compras y Contrataciones del "Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de La Vega", Sitio en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00 horas).

C.C. 216.066

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 42/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1295/10. Llámese a Licitación Privada N° 42/11, Referente a la adquisición de Química Clínica I (Laboratorio) con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/10 a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de Los Constituyentes 395 - 1617 Gral. Pacheco. Tel fax 4736-0241.

C.C. 216.067

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 43/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1296/10. Llámese a Licitación Privada N° 43/11, Referente a la adquisición de Química Clínica III (Laboratorio) con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/10 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de Los Constituyentes 395 - 1617 Gral. Pacheco. Tel fax 4736-0241.

C.C. 216.068

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 44/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-1297/10. Llámese a Licitación Privada N° 44/11, Referente a la adquisición de Aparatología Propia (Laboratorio) con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/10 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs. H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de Los Constituyentes 395 - 1617 Gral. Pacheco. Tel fax 4736-0241.

C.C. 216.069

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 46/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-1299/10. Llámese a Licitación Privada N° 46/11, Referente a la adquisición de Descartables y Vidrio (Laboratorio) con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/10 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs. H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de Los Constituyentes 395 - 1617 Gral. Pacheco. Tel fax 4736-0241.

C.C. 216.070

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 47/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-1300/10. Llámese a Licitación Privada N° 47/11, Referente a la adquisición de Técnicas Manuales (Laboratorio) con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/10 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs. H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de Los Constituyentes 395 - 1617 Gral. Pacheco. Tel fax 4736-0241.

C.C. 216.071

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 40/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 2119/10 - Llámase a Licitación Privada 40/11, para la adquisición de antitetánica y otros, por un período de seis meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.-

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 12:00hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 14,00 hs.

Hospital Luisa C. De Gandulfo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros. Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, diciembre de 2010.

C.C. 216.072

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 73/2010

POR 2 DÍAS - Lugar y fecha: Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010. Nombre del organismo contratante: Servicio Penitenciario Federal - Dirección General de Administración - Dirección de Contrataciones

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 73/2010 Ejercicio 2010Clase. De Etapa Única nacional.- Modalidad: Sin Modalidad.-Expediente N° 86821/2010 (D.N).-Rubro comercial: alimentos. Objeto: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas.-Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2° piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires o bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.-

Plazo y horario: de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.-

Costo del Pliego: Sin valor. Presentación de ofertas:

Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.-

Acto de apertura:

Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (cp-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 07/01/2011 – 18,00 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 216.031 / dic. 16 v. dic. 17

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 74/2010

POR 2 DÍAS - Lugar y fecha: Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2010. Nombre del organismo contratante: Servicio Penitenciario Federal - Dirección General de Administración - Dirección de Contrataciones

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 74/2010 Ejercicio 2010 Clase. De Etapa Única nacional.- Modalidad: Sin Modalidad.- Expediente N° 86822/2010 (D.N).- Rubro comercial: alimentos Objeto: Adquisición de materia prima para pan.- Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2º piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires o bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.-

Plazo y horario: de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.-

Costo del Pliego: Sin valor. Presentación de ofertas:

Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.-

Acto de apertura:

Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (cp-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 07/01/2011 – 17,00 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones : www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 216.030 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 03/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adjudicación en Concesión en forma "unificada" de los Locales 4 y 5 de la Estación Terminal de Ómnibus de Rauch.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Rauch, el día 10 de enero de 2011, a las 10 horas.

Valor del pliego: \$ 500.00 (Pesos Quinientos).

NOTA: Los oferentes deberán hacer llegar la respectiva oferta a Mesa de Entradas de la Municipalidad de Rauch.

Consultas: Av. Rivadavia N° 750 (7203) Rauch – Tel: 02297 – 449000.

C.C. 216.040 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública N° 16/2010

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 16/2010

Expediente N° 0910 – C – 2010

"Construcción Unidad Sanitaria Barrio 9 de Julio"

Fecha de Apertura: 10 de enero de 2011-11:00hs.

Presupuesto oficial: \$ 2.287.200,00.-

Valor de pliegos: \$ 1.211,00-

Garantía de oferta: \$ 22.872,00.-

Capacidad financiera: \$ 3.049.600,00.-

Capacidad técnica: \$ 2.287.200,00.-

Especialidad: Edificios

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189

– (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.-

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: Hasta el 05/01/2011.-

C.C. 216.042 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 03/2010

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 03/2010 "Adquisición de materiales - pavimentación".

Presupuesto oficial: pesos novecientos cincuenta y dos mil setecientos trece con 87/100 (\$ 952.713,87).

Venta de pliego: Dirección Municipal de Contrataciones desde el 18 de diciembre (Aristóbulo Del Valle 1946 - p.b. - Marcos Paz).

Acto de apertura: 06 de enero de 2011 a las 10.00 horas en la Dirección de Obras Públicas y Catastro (Aristóbulo Del Valle 1946 - 1º piso - Marcos Paz - Bs. As.).

Presentación de propuestas: Se recibirán propuestas hasta el día 06 de enero de 2011 a las 09.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones.

Pliego de bases y condiciones generales - Condiciones particulares y especificaciones técnicas: Podrá adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo Del Valle 1946, planta baja, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 216.032 / dic. 16 v. dic. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 11/10

POR 2 DÍAS: Expte.: 866/10. Objeto: Contratación Servicio de Limpieza año 2011.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de pliegos: Universidad Nacional de La Matanza - Florencio Varela 1903 - San Justo Departamento de Contrataciones - en el horario de 10:00 a 18:00 hs.; la persona que retire el Pliego deberá estar munido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del pliego: Sin Costo.

Visita de obra: Obligatoria, a realizarse el día 28 de diciembre de 2010 en el Campus Universitario - Florencio Varela 1903 San Justo Bs. As., a las 15:00 horas y el día 29 de diciembre de 2010 en Sede Postgrado – Moreno-1623 CABA, a las 15:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 07 de enero de 2011, a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 216.033 / dic. 16 v. dic. 17

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 132/10

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de reparación de aislaciones hidrófugas de azoteas y pisos del Hospital de Clínicas - Medicina Nuclear.

Dictamen de evaluación N° 998/2010

Expediente N° 768/10 Renglones N° 1, 2 y 3.

Orden de mérito 1:

Pampa Gas S.A.

Precio Total: \$ 89.650,00

Orden de mérito 2:

Heydi Control Solar

Precio total: \$ 141.599,70

Orden de mérito 3:

Construcciones Industriales Avellaneda

Precio total: \$ 173.840,00

Oferta desestimada

Riaño, Alejandro Osvaldo

No cotiza según pliego

Domicilio de recepción de la factura:

Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - División Contable - Sector Contrataciones - Prebistero Juan González y Aragón N° 15 - C.P. B1802 AYA - Pdo. de Ezeiza – Prov. de Buenos Aires.

C.C. 216.048

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.360

POR 3 DÍAS - Objeto: Impresión, provisión y posterior servicio de nominación diario de cheques en sistema Offset.

Fecha de la apertura: 27-12-2010 A LAS 11,00 HS.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar - (Icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 17/12/2010.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 17/12/2010.

Consultas y retiro de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10 a 14,30 hs.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 216.029 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 282/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de General Villegas con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- www.scba.gov.ar - Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 27 de diciembre del corriente año a las 10,00 horas, en la citada Delegación.

Expte. 3003-1500/10

Secretaría de Administración

Contrataciones

La Plata, 7 de diciembre de 2010.

C.C. 216.028 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO RURAL SPAR

Licitación Pública N° 54/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable de la localidad de Mariano Benítez, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.520.201,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial. Capacidad de contratación técnica: \$ 1.520.201,00. Capacidad de contratación financiera: \$ 3.082.629,81. Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 13 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 13 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 216.004 / dic. 16 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 04/10

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4018-2173/10. Llámese a Licitación Pública para Provisión de Mano de Obra y Equipamiento para Alteo de Caminos Naturales de la Red Vial Municipal en el Distrito de Capitán Sarmiento.

Presupuesto Oficial: \$ 700.000,00

Plazo de Obra: 3 meses.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 700.

Adquisición del Pliego: Desde el día 20/12/10 hasta el día 29/12/10 inclusive, en Oficina de Compras.

Oficina de Compras - calle Centenario 499- 1° piso - Capitán Sarmiento.

Consultas del Pliego: En la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente de esta Municipalidad, hasta 24 hs. antes de fecha de apertura.

Apertura: Día 30/12/10 - 11:00 horas en Oficina de Compras

Recepción de Ofertas: hasta una (1) hora antes de la indicada en la fecha del día de apertura.

Municipalidad de Capitán Sarmiento. Calle Centenario 499 – esq. Vicente López y Planes. TeleFax N° 02478 – 481026/027. Capitán Sarmiento, 10 de diciembre de 2010

C.C. 216.047 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/10

POR 2 DÍAS - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Enohsa). Expte. Municipal N° 4018-2172/10. Llámese a Licitación Pública para la Ampliación de la Red de Desagües Cloacales (etapa 3), en la Localidad de Capitán Sarmiento - Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 978.540,39

Plazo de Obra: 2 meses.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 979.

Adquisición del Pliego: En Oficina de Compras desde el día 20/12/10 hasta el día 29/12/10 inclusive.

Oficina de Compras - calle Centenario 499- 1° Piso – Capitán Sarmiento.-

Consultas del Pliego: En la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente de esta Municipalidad, hasta 24 hs. antes de fecha de apertura.

Apertura: día 30/12/10 - 10:00 horas en Oficina de Compras

Recepción de Ofertas: hasta una (1) hora antes de la indicada en la fecha del día de apertura.

Municipalidad de Capitán Sarmiento. Calle Centenario 499 – esq. Vicente López y Planes. TeleFax N° 02478 – 481026/027. Capitán Sarmiento, 10 de diciembre de 2010

C.C. 216.046 / dic. 16 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL U.E.P.P.F.E. D.G.C. Y E. FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - LEY 26.058 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO INET PLANES JURISDICCIONALES DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Licitación Pública Nacional N° 9/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Equipamiento de Seguridad (luces de emergencia, cartelería de información, alarmas de incendio).

Expediente: 5800-4795628/09.

Fecha de Apertura: 12/01/2011.

Hora Apertura: 15:00 hs.

Valor Pliego: Sin costo.

Recepción de ofertas: Hasta la hora prevista para la apertura de sobres.

Lugar de apertura y presentación de ofertas: U.E.P.P.F.E. – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /

Consulta y venta de pliegos: U.E.P.P.F.E. - Horario de 9 a 15.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el Sitio Web: www.gba.gov.a.

C.C. 216.117 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 027/10

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-2306/10. Llámese a Licitación Privada N° 027/10 para la adquisición de: Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones.

Para cubrir el período: Enero a diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 21 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes. Quilmes, 3 de diciembre de 2010.

C.C. 216.073

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 151/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2872/10. Llámese a Licitación Privada N° 151/10, para la adquisición de Material Descartable enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 12:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. “Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata” (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. “Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata” (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.074

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 150/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2872/10. Llámese a Licitación Privada N° 150/10, para la adquisición de Material para Hemodiálisis enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. “Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata” (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los

Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.075

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 149/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2870/10. Llámese a Licitación Privada N° 149/10, para la adquisición de Material Descartable enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.076

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 147/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2868/10. Llámese a Licitación Privada N° 147/10, para la adquisición de Material Descartable enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.077

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 146/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2867/10. Llámese a Licitación Privada N° 146/10, para la adquisición de Material Descartable enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.078

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 140/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2707/10. Llámese a Licitación Privada N° 140/10, para la adquisición Serv. Mantenimiento Equip. Combate c/ Incendio enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 08:15 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.079

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 141/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2711/10. Llámese a Licitación Privada N° 141/10, para la adquisición Serv. Mantenimiento Equip. de Alarma y Detección de

Incendio enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.080

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.S.E. DR. RAMOS MEJÍA

Licitación Privada N° 06/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente 2935-187/10. Llámese a Licitación Privada N° 06/10 para la adquisición de Medicamentos, para cubrir el período de enero - junio de 2011 para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Subz. Esp. "Dr. Ramos Mejía".

Apertura de la propuesta: Día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Oficina de Administración (Compras) del Hospital Subz. Esp. "Dr. Ramos Mejía" sito en la calle 143 y 521 de la ciudad de La Plata, donde podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 08:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página del Ministerio de Salud www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.081

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 25/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/10. Expediente 2933-0954/10 para la adquisición de Medicamentos "Anestesiología y Alcaloides".

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez sito en la calle diagonal 114 entre 39 y 40 - piso segundo (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos. Dirección B° 114 entre 39 y 40 (C.P. 1900) La Plata. Buenos Aires. Argentina. Teléfono: (54) - (0221) - 482-5094. Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.082

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 24/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/10. Expediente 2933-0995/10 para la adquisición de Medicamentos "Vía Oral Uso Externo".

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez sito en la calle diagonal 114 entre 39 y 40 - piso segundo (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos. Dirección B° 114 entre 39 y 40 (C.P. 1900) La Plata. Buenos Aires. Argentina. Teléfono: (54) - (0221) - 482-5094. Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.083

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 27/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27/10. Expediente 2933-0948/10 para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo del Equipo de Radiodiagnóstico por Imagen.

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez sito en la calle diagonal 114 entre 39 y 40 - piso segundo (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos. Dirección B° 114 entre 39 y 40 (C.P. 1900) La Plata. Buenos Aires. Argentina. Teléfono: (54) - (0221) - 482-5094. Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.084

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 22/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 22/2010 para la contratación de un (1) Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos para cubrir el período enero-diciem-

bre del Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de propuesta: Día 22 de diciembre de 2010 a las 13.00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8.00 a 13.00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door. Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto, Open Door, Luján. 02323-496061. Open Door, 02 de diciembre de 2010 C.C. 216.085

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 19/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/2010 para la adquisición de Pañales Descartables para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de propuesta: Día 22 de diciembre de 2010 a las 11.00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8.00 a 13.00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door. Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto, Open Door, Luján. 02323-496061. Open Door, 02 de diciembre de 2010 C.C. 216.086

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 18/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/2010 para la adquisición de Artículos de Limpieza para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de propuesta: Día 22 de diciembre de 2010 a las 11.30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8.00 a 13.00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door. Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto, Open Door, Luján. 02323-496061. Open Door, 02 de diciembre de 2010 C.C. 216.087

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 15/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/2010 para la adquisición de Medicamentos Clínicos para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de propuesta: Día 22 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8.00 a 13.00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door. Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto, Open Door, Luján. 02323-496061. Open Door, 02 de diciembre de 2010 C.C. 216.088

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

Licitación Privada N° 16/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2984 - 298/10. Llámese a Licitación Privada N° 16/10, para la Contratación del Servicio de Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Líquidos Peligrosos, con destino al Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra".

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. "Dr. Noel H. Sbarra", sito en la calle 8 esquina 67, de la Ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra". La Plata, 2 de diciembre de 2010. C.C. 216.089

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

Licitación Privada N° 15/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2984 - 297/10. Llámese a Licitación Privada N° 15/10, para la Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos con destino al Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra".

Apertura de propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. "Dr. Noel H. Sbarra", sito en la calle 8 esquina 67, de la Ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra". La Plata, 2 de diciembre de 2010. C.C. 216.090

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 160/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3179/10. Llámese a Licitación Privada N° 160/10, para la adquisición Serv. Mantenimiento Transformadores Media Tensión enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.091

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 55/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-1364/10. Llámese a Licitación Privada N° 55/10, para el Servicio de Copiado e Impresión

Apertura de propuestas: Día 21 (veintiuno) de diciembre de 2010. Hora: 11:00. En la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza. Área Compras y Licitaciones - Te/Fax (011) 4669-3140.

C.C. 216.092

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 54/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-1363/10. Llámese a Licitación Privada N° 54/10, para la adquisición de: Material Descartable para Traumatología.

Apertura de propuestas: Día 21 (veintiuno) de diciembre de 2010. Hora: 10:00. En la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza. Área Compras y Licitaciones - Te/Fax (011) 4669-3140.

C.C. 216.093

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 53/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-1362/10. Llámese a Licitación Privada N° 53/10, para la adquisición de: Material Descartable vs.

Apertura de propuestas: Día 22 (veintidós) de diciembre de 2010. Hora: 10:00. En la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza. Área Compras y Licitaciones - Te/Fax (011) 4669-3140.

C.C. 216.094

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 142/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 142/10. Expediente 2960-3.290/10 para la contratación del Mantenimiento de Mesas de Anestesia.

Fecha de visita: 17 de diciembre a las 10:00 horas.

Apertura de propuestas: El día 21 de diciembre del 2010 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 216.095

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 143/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 143/10. Expediente 2960-3.313/10 para la contratación del Mantenimiento de Equipos de Esterilización.

Fecha de visita: 17 de diciembre a las 11:00 horas.

Apertura de propuestas: El día 21 de diciembre del 2010 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 216.096

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 144/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 144/10. Expediente 2960-3.402/10 para la contratación del Mantenimiento de Equipos de Telecobaltoterapia.

Fecha de visita: 17 de diciembre a las 12:00 horas.

Apertura de propuestas: El día 21 de diciembre del 2010 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 216.097

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 159/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2866/10. Llámese a Licitación Privada N° 159/10, para la adquisición Serv. Mantenimiento Respiradores Siemens y Maquet enero a diciembre/2011 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/12/2010 a las 09:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños). Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel. / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.098

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 141/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 141/10. Expediente 2960-3.288/10 para la contratación del Mantenimiento de Gases Medicinales.

Fecha de visita: 17 de diciembre a las 9:00 horas.

Apertura de propuestas: El día 21 de diciembre del 2010 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 216.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 77/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1336/2010. Llámese a Licitación Privada N° 77/10 Presupuesto por la Adquisición de Alimentación Parenteral para Adultos

para seis (6) meses del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano. San Martín, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 216.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 78/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1448/2010. Llámese a Licitación Privada N° 78/10 Presupuesto por la Adquisición de Medicamentos para Salud Mental para doce (12) meses del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano. San Martín, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 216.101

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 025/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2265/10. Llámese a Licitación Privada N° 025/10. Para la adquisición de: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Electromedicina.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 23 de diciembre de 2010, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral de Agudos "Dr Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.102

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 022/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2262/10. Llámese a Licitación Privada N° 022/10. Para la adquisición de: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vacio Central y Polductos.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.103

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 021/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2261/10. Llámese a Licitación Privada N° 021/10. Para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Ascensores.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.104

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 020/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2260/10. Llámese a Licitación Privada N° 020/10. Para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado y Calefacción.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.105

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 026/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2266/10. Llámese a Licitación Privada N° 026/10. Para la adquisición del Servicio de Esterilización Óxido de Etileno (Fuera de la Dependencia).

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 23 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.106

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 024/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2264/10. Llámese a Licitación Privada N° 024/10. Para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de RX.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 23 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.107

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 023/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2981-2263/10. Llámese a Licitación Privada N° 023/10. Para la adquisición del Servicio de Recolección Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos y Líquidos Peligrosos.

Para cubrir el período: Enero/diciembre de 2011.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de propuestas: El día 22 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes. Quilmes, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 216.108

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 58/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2930-0644/10. Llámese a Licitación Privada N° 58/10 para la adquisición de Hematología c/ Provisión de Equipamiento para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 22/12/10. Hora 08:00 en la Oficina de Compras de Hospital.

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Blas Dubarry". Calle 12 N° 825. Mercedes (B). Tel. 02324-423618.

C.C. 216.109

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 59/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2930-0645/10. Llámese a Licitación Privada N° 59/10 para la adquisición de Hemostasia c/ Provisión de Equipamiento para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 22/12/10. Hora 09:00 en la Oficina de Compras de Hospital. Hospital Zonal Gral. de Agudos "Blas Dubarry". Calle 12 N° 825. Mercedes (B). Tel. 02324-423618.

C.C. 216.110

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 60/10

POR 1 DÍA - Corresponsiente a Expediente N° 2930-0646/10. Llámese a Licitación Privada N° 60/10 para la adquisición de Microbiología c/ Provisión de Equipamiento para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 22/12/10. Hora 13:00 en la Oficina de Compras de Hospital. Hospital Zonal Gral. de Agudos "Blas Dubarry". Calle 12 N° 825. Mercedes (B). Tel. 02324-423618.

C.C. 216.111

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 50/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 50/10. Autorizada por Disposición N° 1412/10 - Expte. N° 21702-26370-10, con el fin de lograr la provisión de golosinas, con un justiprecio estimado en pesos setecientos cinco mil con 00/100 (\$ 705.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 21 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registró el certamen se fija en pesos trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Privada N° 50/10, Expte. 21702-26370-10"

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00. Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros

(Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26007 -10-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	e5baa265235444fdd104c90ca60402f3
21702-26007 -10-Campos Edit.	CamposEdit.	b1ab36b43acdaaf42c416c37b49f547b
21702-26007-10-Det. renglones	Detalle de renglones	4cdc55aaf2e4d099a31ccc2f40177ef
21702-26007 -10-Cotización	Cotización	736a6792d96cd4b6fc6557c1 c883d1e2d
21702-26007 -10-DBP	DBP	548c8f42a64ee49bbb4da4f91535230

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 216.114

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR ASTILLERO RÍO SANTIAGO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO LEGAL Y TÉCNICO

Contratación Directa N° 069/10

POR 1 DÍA - Pedido N° 240/10. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-6025/10.

Objeto: Materiales Eléctricos.

Apertura de sobres: 07 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas:

Gcia. Abastecimientos, Departamento Legal y Técnico.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Irigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 216.113

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada N° 32/10

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de transporte Puerta a Puerta de documentación para este Instituto, a partir del mes de enero a diciembre de 2011.

Justiprecio: Pesos trescientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y dos (\$ 394.752,00).

Apertura de sobres: Martes 28 de diciembre de 2010 a las 13:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 412-1136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05. 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar.

C.C. 216.112

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 07/11

POR 2 DÍAS – Expte. N° 12156/10. Decreto N° 3404/10. Llámese a Licitación Pública N° 07/11 para la provisión de los Insumos Farmacéuticos, destinados a la Farmacia Central, dependiente del Sistema de Salud de la Municipalidad del Pilar. Los rubros de los insumos farmacéuticos serán los siguientes: medicamentos, antibióticos, anestésicos, soluciones parenterales, materiales descartables, material radiológico y suturas.

Apertura: 30/12/2010

Hora: 08:00.

Presupuesto Oficial: \$ 15.200.000.

Valor del pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Palacio Municipal - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición del pliego: A partir de del 16/12/10 y hasta el 23/12/10 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660- Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de ofertas: Hasta el 30/12/10 a las 07:00 (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 216.121 / dic. 16 v. dic. 17

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/11

POR 2 DÍAS – Expte. N° 12035/10. Decreto N° 3417/10. Llámese a Licitación Pública N° 10/11 para la contratación de la "Repavimentación de la calle Chile entre Colectora Sur de la Ruta Nacional N° 8 (Avenida 12 de Octubre) y la Ruta Provincial N° 8 (Av. Beliera), de la localidad de La Lonja, partido Del Pilar, Materializando una calzada de circulación de 8 metros de ancho, construcción de una bicisenda y desagües pluviales.

Apertura: 03/01/2011

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.000.000.

Valor del pliego: \$ 7.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - 11 de Septiembre 715 - Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición del pliego: A partir de del 17/12/10 y hasta el 30/12/10 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de ofertas: Hasta el 03/01/11 a las 10:00 (dos horas antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 216.123 / dic. 16 v. dic. 17

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 09/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 12036/10. Decreto N° 3418/10. Llámese a Licitación Pública N° 09/11 para la contratación de "Repavimentación de la calle Chubut entre la Colectora Norte de la Ruta Nacional N° 8 y la Ruta Provincial N° 25, de la localidad de Villa Rosa, partido Del Pilar, Materializando una calzada de circulación de 8 metros de ancho, construcción de una bicisenda y desagües pluviales".

Apertura: 03/01/2011.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.000.000.

Valor del pliego: \$ 7.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 -Pilar, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - 11 de Septiembre 715 - Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición del pliego: A partir de del 17/12/10 y hasta el 30/12/10 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de ofertas: Hasta el 03/01/11 a las 08:00 (dos horas antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 216.122 / dic. 16 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
U.E.P.P.F.E. D.G.C. Y E.
FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
- LEY 26.058
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
INET
PLANES JURISDICCIONALES DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**

Licitación Pública Nacional N° 1/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Equipamiento para Informática (Equipos de PC, Impresoras, Escaner, Pen Drive, Router, Estabilizadores de Tensión, Mesas para PC, Sillas

Expediente: 5800-4782794/09.

Fecha de Apertura: 12/01/2011.

Hora Apertura: 10:00.

Valor Pliego: \$ 100.

Licitación Privada N° 1/10

Objeto: Equipamiento para Informática (Equipos de PC, Impresoras, Cartuchos Toners color y negro).

Expediente: 5800-4795637/09.

Fecha de Apertura: 12/01/2011.

Hora Apertura: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 100

Recepción de ofertas: Hasta la hora prevista para la apertura de sobres.

Lugar de apertura y presentación de ofertas: U.E.P.P.F.E. – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221-424-0335/0863 / 0800-333-9483 /

Consulta y venta de pliegos: U.E.P.P.F.E. - Horario de 9 a 15.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el Sitio Web: www.gba.gov.a.

C.C. 216.124 / dic. 16 v. dic. 17

Varios

**HÉCTOR FRANCISCO CAYETANO VITOLA y
ALICIA NOEMÍ RODRÍGUEZ**

POR 3 DÍAS – Se hace saber que el Servicio Educativo de Polimodal (DIPREGEP 3983) a nombre de Héctor Francisco Cayetano Vitola del Instituto Mariano Moreno, con domicilio en Av. Fabián Onsari N° 662, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, se unifica con el Servicio Educativo de ESB (DIPREGEP 2441) a nombre de Héctor Francisco Cayetano Vitola y Alicia Noemí Rodríguez.

C.F. 32.104 / dic. 14 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Balcarce cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condición de ser adquiridos por prescripción administrativa cuya Nomenclatura Catastral:

Circ. I, Secc. D, Manz. 8 b, Parc. 19, del Partido de Balcarce.

Circ. 3, Parc. 344- B, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 80 FF, Parc. 17 de la ciudad de Balcarce.

Circ. 1, Secc. B, Manz.130, Parc. 16, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. A, Manz. 27h, Parc. 4, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 81, Parc. 4, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 82, Parc. 1, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 87, Parc. 2d, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 88, Parc. 1, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 88, Parc. 4, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 96, Parc. 1 b, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 96, Parc. 1 c, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 96, Parc. 1 d, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 96, Parc. 2, del Partido de Balcarce.

Circ. 11, Secc. B, Manz. 96, Parc. 3a, del Partido de Balcarce.

Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc.2, del Partido de Balcarce.

Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 3, del Partido de Balcarce.

Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 4, del Partido de Balcarce.

Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 6, del Partido de Balcarce.

Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 7, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 8, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 9, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Secc. D, Manz. 25 A, Parc. 10, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Sec. D, Manz. 25 A, Parc. 11, del Partido de Balcarce.
 Circ. 11, Secc. A, Manz. 28 r, Parc. 5, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Secc. A, Manz. 19, Parc. 4, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 35, Parc. 1, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 35, Parc. 10, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 21, Parc. 6, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 24, Parc. 4, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 24, Parc. 3, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 9, Parc. 15, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 9, Parc. 16, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 9, Parc. 17, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 23, Parc. 3B, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 11, Parc. 14, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 15, Parc. 5, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 10, Parc. 13, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 10, Parc. 11B, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 40, Parc. 8, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 28, Parc. 10, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 28, Parc. 1, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 28, Parc. 2P, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 9, Parc. 13, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 9, Parc. 14, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 16, Parc. 14, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 16, Parc. 1, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 16, Parc. 4, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 42, Parc. 18, del Partido de Balcarce.
 Circ. 9, Secc. A, Manz. 42, Parc. 19, del Partido de Balcarce.
 Circ. 1, Secc. B, Manz. 135, Parc. 13, del Partido de Balcarce.
 Circ. 11, Secc. A, Manz. 27e, Parc. 2b, del Partido de Balcarce.

C.C. 215.779 / dic. 14 v. dic. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio
 2147-136-1-1788/09; Aguaribay 874; V-L-23-22; "CAMPO ARGENTINO" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y Mandataria.
 2147-136-1-1692/06; República de El Salvador 1139/1101; V-G-554-4; SARTORELLI, Eliseo
 2147-136-1-1204/97; Gdor. Udaondo; IV-F-146-31; SIMONE Leonardo
 2147-136-1-1685/06; San Ignacio 1925; V-L-108-16; KAUFMAN Valentín
 2147-136-1-1821/10; Beltrán 1986; II-H-79-22; SALLENAVE Francisco
 2147-136-1-1845/10; Patricias Mendocinas 835; IV-M-91ª-7; LÓPEZ SALAS Eloy
 2147-136-1-1844/10; Patricias Mendocinas 895; IV-M-91ª-14; LÓPEZ SALAS Eloy
 2147-136-1-1853/10; Miguel del Camino 4970; IV-N-12-3; MELO HOFFER de CIA Marina
 2147-136-1-1722/07; Mathis 2.124; II-H-42-18; RAIMUNDI, Alfredo
 2147-136-1-1843/10; Del Chiripá 1246; IV-M-88b-4; LÓPEZ SALAS Eloy
 2147-136-1-1854/10; M. González 2450; V-M-142-23; "SAN ALBERTO" S.R.L.
 2147-136-1-638/97; Alsina 4296; IV-F-50-1; VELAZCO, Laurencio
 2147-136-1-1823/10; Ombú 1.586; V-F-485-2; GONZÁLEZ, Juan Alberto
 2147-136-1-1863/10; San Fernando 2130; V-M-81-31; "CAMPO ARGENTINO" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y Mandataria.
 2147-136-1-1868; Maestra Muñoz 2047; V-M-45-12; EMANUEL Leonardo
 2147-136-1-1872/10; Pérez Quintana 4379; V-M-22a-14; PINTEMAR S.A.I.F.
 2147-136-1-1873/10; Tenerife 1.363; V-N-17ª-12; CAMPS José Nicolás Miguel Rafael Jerónimo José y Juan Federico SIMO CAMPS- José Domingo y Rafael Alberto SIMO y GARCÍA.
 2147-136-1-1874/10; Reyles 4.575; IV-N-25-27; Matera Fernando Horacio y Soc. Com. Colect. BENCICH Hnos.
 2147-136-1-1876/10; Lisandro de la Torre 3.876; V-M-27-3; ARZA Diógenes Alberto
 2147-136-1-1877/10; Grecia 2042; V-F-63-30; APRILE Vicente
 2147-136-1879/10; Martín Rodríguez 3251(ex3240); V-M-114-18; Aidé del Carmen MANSILLA
 2147-136-1-1765/09; San Isidro 2.277; V-M-96-15; LÓPEZ Julio Domiciano.
 NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18hs. Gastón Di Castelnuovo, Encargado R.N.R.D. N° 1.

C.C. 215.866 / dic. 14 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza a los propietarios de inmuebles sitios en el partido de Florencio Varela, los cuales se detallan en el Boletín Municipal que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Dirección de Rentas del Municipio, para que comparezcan dentro del plazo de cinco (5) días ante la citada dependencia, en el horario de 08:00 a 14:00 a los efectos de cancelar la deuda correspondiente a la Tasa por Servicios Generales; Tasa por Conservación, Reparación y

Mejorado de la Red Vial Municipal; y Patentes de Rodados, más los accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente N° 4035/01; 4826/06; 5074/07; 5457/08; 6137/09. Bajo apercibimiento de iniciarse las acciones legales pertinentes. Carlos Mario Icardi, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 215.781 / dic. 14 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205012 VIZCARRA JOSÉ BERNARDINO - AZUAGA ANA ROSA (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.666 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-203495 caratulado "SUSO ROBERTO GERMÁN - SCHROH MARILINA IVANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.667 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-201032 caratulado "PEZZA JUAN CARLOS - STIMAC VIVIANA CYNTHIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.668 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205646 "MATEO JOSÉ MARÍA - ANDRADE ANASTASIA RENÉ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 3 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.669 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-204394 "NICOLA OBDULIO ROBERTO - PEDERNESCHI ELSA MIRTA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 3 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.670 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205485 "BUITRAGO JULIÁN MARIO - BACCI ELOYNA MERY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 3 de noviembre de 2010. Mario

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente

C.C. 215.671 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205237 caratulado "AYALA JUAN FRANCISCO - BONAVERA RAQUEL ERMELINDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.672 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205187 caratulado "LENCINA UBALDO BERNARDO - ACOSTA LIDIA AMELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.673 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-202234 caratulado "MOYANO HÉCTOR ANTONIO - SALINAS OLGA ÉLIDA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.674 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-205516 caratulado "BALDASSERONI RUBÉN ERNESTO - HOWLIN HORTENSIA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.675 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206005 caratulado "CÓRDOBA CÉSAR OSVALDO - CANGELOSI BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.676 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes actos administrativos, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70:

- 1.-Expte. N° 21557-79834-07, Alabisi José s/ Suc. A Sánchez Sandra Fabiana la Resolución N° 676174 de fecha 4 de febrero de 2010.-
- 2.-Expte. N° 21557-103770-08, Damiano Norberto Ricardo s/ Suc. a Díaz Marta Graciela la Resolución N° 676177 de fecha 4 de febrero de 2010.-
- 3.-Expte. N° 21557-100632-08, Hourqueby Rubén Héctor s/ Suc. a Niccoli Delia Luci la Resolución N° 675845 de fecha 4 de febrero de 2010.-
- 4.-Expte. N° 21557-109279-08, Gómez Ada Noemí la Resolución N° 676320 de fecha 11 de febrero de 2010.-
- 5.-Expte. N° 21557-52834-06, Rodríguez Eva s/ Suc. a Asal Petrona la Resolución N° 579.170 de fecha 5 de septiembre de 2010.-
- 6.-Expte. N° 21557-79414-07, Goitea Nicandro s/ Suc. a Paz Gregoria la Resolución N° 676113 de fecha 4 de febrero de 2010.-

7.-Expte. N° 21557-94403-08, Trípodi Yolanda María la Resolución N° 676388 de fecha 11 de febrero de 2010.-

8.-Expte. N° 21557-93967-08, Sardi Graciela Hilda la Resolución N° 675997 de fecha 4 de febrero de 2010.-

9.-Expte. N° 21557-82644-07, Fernández Horacio Antonio la Resolución N° 675867 de fecha 4 de febrero de 2010.-

10.-Expte. N° 21557-79604-07, Smith Olga Margarita Haydee la Resolución N° 676067 de fecha 4 de febrero de 2010.-

11.-Expte. N° 21557-78068-07, Castillo Jacinto Oscar la Resolución N° 675832 de fecha 4 de febrero de 2010.-

12.-Expte. N° 21557-96080-08, Sbalbi Mabel Elvira la Resolución N° 675119 de fecha 9 de diciembre de 2009.-

13.-Expte. N° 21557-32170-05, Catelén Liliana Amelia la Resolución N° 671933 de fecha 24 de septiembre de 2010.-

14.-Expte. N° 21557-56483-06, Domínguez Luciano la Resolución N° 583705 de fecha 25 de diciembre de 2008.-

Celina Sandoval. Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS

C.C. 215.718 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205334 caratulado "RAJOY JUAN HILARIO - QUETTI NELLY SUSANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.677 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205471 caratulado "PAOLA PEDRO - VIDAL SALOMÉ CASILDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.678 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-205577 caratulado "ACUÑA PEDRO VALENTÍN - GONZÁLEZ MARÍA MATILDE (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.679 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205601 caratulado "CÓCCARO ROQUE BALTER - MICCI MARÍA DEL CARMEN (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.680 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204615 caratulado "CAMINO HÉCTOR - MURPHY MARÍA CRISTINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.681 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203943 caratulado "BENTANCOR JUAN FIDEL - MANGERUGA FRANCISCA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.682 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201951 caratulado "LUQUES JUAN JOSÉ - BUSTAMANTE MARÍA ANGÉLICA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.683 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205415 caratulado "ALCACER PEDRO CÉSAR - RODRÍGUEZ HILDA HEVER (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.684 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205033 caratulado "TISERA CAYETANO POMPEO - SCHIPELHUT IRMA CATALINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.685 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205449 caratulado "SÁNCHEZ PEDRO - VEGA MARCIANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.686 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205263 caratulado "SOLIOZ JOSÉ ROBERTO - CHAVES ROSA ISABEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.687 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-205028 caratulado "MAKCIMOVICH ANTONIO BORIS - BALMASEDA ÉLIDA LIDIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.688 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205694 caratulado "CIPOLLA DOMINGO - NOVAS ELBA LIDIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.689 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204824 caratulado "PALACIOS SEGUNDO - ROLDÁN ISABEL DE JESÚS (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.690 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205047 caratulado "CASTRO JUAN JULIO - CARDOSO ALICIA ANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.691 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204068 caratulado "PIZARRO JOSÉ RAIMUNDO - PASCUAL ELBA ARGENTINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.692 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203884 caratulado "GUILLÉN ÁNGEL ESTEBAN - TORRES PASCUALA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.693 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200156 caratulado "MARTÍNEZ OMAR MARIO - GIACCIANI NORMA LUISA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.694 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206452 caratulado "SÁNCHEZ FEDERICO MARTÍN - SAAVEDRA MIRTA SUSANA (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.695 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206654 caratulado "VALLE NÉSTOR ANTONIO - GALIAN CLAUDIA ANALÍA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.696 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206077 caratulado "ROONEY JOSÉ ABEL - PÉREZ EVA SALOMÉ (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.697 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201956 caratulado "GERMINIANI ABEL EDGARDO - LABIANO MARÍA INÉS (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.698 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200038 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO - RIZZO CONCEPCIÓN (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de octubre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.699 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200437 caratulado "NÚÑEZ OSCAR HUMBERTO - LEMBLE SUSANA BEATRIZ (Esposa; por sí, y en representación de su hija menor María Eugenia Núñez) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de noviembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 215.700 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Señora MARÍA DEL CARMEN ZEMBO, DNI: 6.241.184, con último domicilio real en calle

19 N° 1758 e/ 68 y 69 de la Localidad y Partido de La Plata que en el expediente administrativo 2436-3079/06, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado la traba de Inhibición General de Bienes sobre su persona, inscripta, el 27/09/07, en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble, bajo número 1.405.574-6 ello con motivo de la deuda en concepto de Servicio de Agua que registra en la ex-OSBA (r) el inmueble sito en la Localidad y Partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección M, Manzana 3 1003, Parcela 27, Partida Inmobiliaria 055-18.800, a raíz del rechazo al pedido de liberación de la deuda por prescripción que pesara sobre el mismo en concepto de tasa sanitaria. Expte.: 2436-3079/06. Lic. Adrián Oscar Biglieri, Vicepresidente.

C.C. 216.006 / dic. 16 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe
04700; Lettiere, María del Pilar; Circ.7 - Sc.A - Mz.5 - Pc.20; \$ 2.584, 51
804500; Baracochea, Edgardo Raúl; Circ.7 - Sc.A- Mz.5 - Pc.18; ; \$ 3.178, 05
819800; Visconti, Antonio Carlos; Circ.7 - Sc.A- Mz.16 - Pc.3; \$ 2.985, 27
819900; Visconti, Antonio Carlos; Circ.7 - Sc.A - Mz.16 - Pc.4; \$ 2.985, 27
829000; Mariani de Mathis; Ofelia Ernestina; Mathis y Mariani; Alberto César; Mathis y Mariani; Ofelia Esther; Circ. 7- Sc.A - Mz.22 - Pc.10; \$ 4.590, 42
824200; Potes, Héctor Alfredo; Circ.7 - Sc.A - Mz.20 - Pc.18A; \$ 2.833, 81
803100; Fernández, Raúl Hugo; Reyes, Élica Ester; Circ.7 - Sc. A- Mz.5 - Pc.4; \$ 2.350, 65
830300; Stillitano y Anastasio, Serafina; Stillitano y Anastasio, Filomena Eusebia; Stillitano y Anastasio; Cayetano Marco Antonio; Stillitano y Anastasio, María Rosario; Circ.7 - Sc.A - Mz.22 - Pc.22B; \$ 3.155, 96
827400; Lizarte, Osvaldo; Circ.7 - Sc.A - Mz.21 - Pc.23; \$ 8.652,13
828700; Posse, María Edelmira; Circ.7 - Sc.A - Mz.22 - Pc.7; \$ 3.134, 42
823700; Santucho, Diego; Circ.7 - Sc.A - Mz.20 - Pc.13; \$ 1.731, 35
810600; Osteri, Edgardo; Circ.7 - Sc.A - Mz.8 - Pc.23; \$ 4.360, 34
825800; Salaberry de Amén, Susana Petrona; Circ.7 - Sc. A- Mz.21 - Pc.7; \$ 3.218,66
828800; Posse, Adelina Inés; Circ.7 - Sc.A - Mz.22 - Pc.8; \$ 2.154, 26
824600; Potes, Héctor Alfredo; Circ.7 - Sc. - Mz. 20- Pc.21; \$ 3.704, 55
822700; Torres, Nilo Alberto; Gómez de Mariano.; Juana Esther; Circ.7 - Sc.A - Mz.20 - Pc.4; \$ 1.798, 49
814500; Rivas de Lorenzo.; Carmen Alcira; ; Circ.7 - Sc.A - Mz.14 - Pc.6; ; \$ 1.680, 48
822400; Gochs, Antonio Benigno; Circ. 7- Sc.A - Mz.20 - Pc.1; \$ 3.980, 30
800400; Schonfeld, Felipe Oscar; Circ. 7- Sc.A - Mz.4 - Pc.5; \$ 1.432, 40
805100; Lizarte de Pedercini, Ilda Rosa; Circ. 7- Sc. A- Mz. 5- Pc.24;\$ 263, 21
Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 216.044 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 16 N° 826 de la referida ciudad, informa que ha procedido a aplicar una multa por omisión de pago del Impuesto Automotor - Vehículos Municipalizados, a los contribuyentes que a continuación se detallan. En consecuencia se intima a los mismos a los fines que, en el plazo de cinco (5) días, procedan a cancelar las deudas que mantienen con la comuna bajo apercibimiento de ejecutar las mismas mediante el procedimiento judicial de apremio.

Imponible; Contribuyente; Resolución de Multa N°; Importe Deuda; Capital; Multa; Dominio;
5600002646; NOCHETI MIGUEL ÁNGEL; 312/10; 1569,48; 470,84; B2410074;
5600002109; VIGLINO DIEGO; 358/10; 1700,57; 510,17; B2205746;
5600000335; SABATHIE MARÍA CRISTINA; 347/10; 409,41; 122,82; XEG459;
5600000601; CUSIMANO RICARDO MARTÍN; 344/10; 659,45; 197,84; WHF099;
5600000804; ROVELO JAVIER; 361/10; 1113,60; 334,08; B2113786;
5600000852; PORTAU HERMANOS; 345/10; 357,54; 107,26; B1760979;
5600001462; AYCIRIEX FABIAN RAÚL; 360/10; 636,82; 191,05; CLB707;
5600005104; YORVEVICH ARIEL MARCELO; 318/10; 6719,85; 2015,96; AWC337;
5600000190; TADAY BEBERINA; 343/10; 191,75; 57,53; B1434977;
5600001142; PÉREZ FRANCISCO; 340/10; 357,54; 107,26; B1318941;
5600002671; DE DIOS NORA MIRIAM; 313/10; 3247,93; 974,38; SYY423; 5600002762;
HARAS LAS ORTIGAS S.A.; 335/10; 3145,36; 943,61; VZZ2668; 5600000932; BIBILONI JOSÉ LUIS; 351/10; 507,28; 152,18; B2068537;
5600001151; COSTA JUAN CARLOS; 338/10; 357,54; 107,26; B1318995;
5600001095; GIRIBONI JUAN CARLOS; 339/10; 462,68; 138,80; B1318744;
5600000376; LEBEL S.R.L.; 350/10; 462,68; 138,80; B1614424;
5600000691; ITURRI RODOLFO; 349/10; 504,77; 151,43; B1842941;
5600002288; GONZÁLEZ MARTÍN; 356/10; 1099,11; 329,73; VXH836;
5600000897; DIMARO GUILLERMO; 348/10; 481,91; 144,57; RJG236;
5600000331; MÉNDEZ LISANDRO AGUSTÍN; 352/10; 489,90; 146,97; VTJ698;
5600000566; ARMESTO ESTELA LUZ; 342/10; 431,15; 129,35; RUX216;
5600001144; PAOLUCCI HORACIO; 341/10; 357,54; 107,26; B1318949;
5600000308; SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; 346/10; 420,65; 126,20; B1988536;
5600000662; RETOLA RAÚL ROBERTO; 354/10; 504,77; 151,43; RRR832;
5600002032; AUTOMOTORES DEL SUR; 359/10; 914,80; 274,44; B2169303;
5600000140; BROSA JULIO; 353/10; 357,54; 107,26; B1686125;
5600002223; MAZZOTI ALEJANDRO; 355/10; 740,10; 222,03; C1416415;

5600002303; MOLINARI HERNÁN; 357/10; 1719,72; 515,92; UHT294;
5600002620; AZNAR LUIS OSCAR; 330/10; 3805,15; 1141,55; VZZ667;
5600002643; MAGNO FERNANDO; 328/10; 2583,91; 775,17; RKY497;
5600002208; BARBEA CLAUDIA VERÓNICA; 311/10; 1719,11; 515,73; B2330408;
5600002649; ABDALA HNOS. S.A.; 320/10; 7341,98; 2202,60; B2410078;
5600002520; AUTOMOTORES ALEJANDRO S.R.L.; 333/10; 2159,19; 647,76; B2330460;
5600004181; TACURAL S.A.C.I.F.I.A.; 323/10; 1266,61; 379,98; AXX877;
5600002260; GARCÍA LUJÁN RAMÓN; 332/10; 1333,34; 400; VAU089;
Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 216.043

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, íntima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe
815200; Rivas de Mari, María Isabel; Circ.7 - Sc. A- Mz. 14- Pc.13; \$ 3.668, 95
642200; Prandi de Roletto, Irma Ester; Circ.I - Sc.E- Mz.30I - Pc.19D; \$ 3.106,38
858500; Forcinitti, Francisca Agustina Forcinitti, Pedro Domingo Forcinitti, Humberto Luis Forcinitti, Juan Carlos Forcinitti, Irma Lucia Forcinitti, Abel Rodolfo Forcinitti, Alicia Margarita Forcinitti, Ernestina Dolía; Forcinitti, Aníbal Oscar; Forcinitti, María Raquel;

Forcinitti, Delia Isabel y Forcinitti, Hugo Ernesto; Circ. I - Sc. G- Mz. 59BB- Pc.11; \$ 1.597,37
1129700; Bran, Benjamín Patricio; Circ.I - Sc.G - Mz.75AG - Pc.19; \$ 1.540,71
158000; Palmieri, Antonio; Circ.I - Sc.B - Mz.95 - Pc.11B; \$ 1.663,20
313500; Vita y Carlomagno, Nicolás; Circ.I - Sc.C - Mz.26B - Pc.2; \$ 981,62
313600; Vita y Carlomagno, Nicolás; Circ.I - Sc.C- Mz.26B - Pc.3; \$ 981,62
613400; Poli, Federico Finochietto, Delia Luján, Finochietto, Daniel; Circ.I - Sc.E - Mz.20P - Pc.23; \$ 1.760,16
334500; Alemis, Alejandro; Circ.I - Sc.C - Mz.29B - Pc.20A; \$ 764,61
506800; Barbosa, María Alejandra; Circ.I - Sc. D- Mz.56B - Pc.15; \$ 1.777,98
452600; Barrionuevo, Norberto Ramón; Circ.I - Sc.D - Mz.47B - Pc.7; \$ 3.720,26
561000; Maceri, Mercedes; Circ.I - Sc.E - Mz.1 - Pc.20; \$ 2.752,73
1168400; Morey, Juan; Circ.I - Sc.G - Mz.63V - Pc.3; \$ 1.315,82
939700; Quinteros, Daniel Osmar y Benedetti de Quinteros, Angélica Esther; Circ. I- Sc.G - Mz.69N - Pc.27; \$ 2.606,85
52100; Figueroa, Inés María; Circ.I - Sc.A - Mz.33 - Pc.4; \$ 2.717,66
565900; Delli Quadri, Juan Ángel y Oligar, Osvaldo Norman; Circ.I - Sc.E - Mz.2 - Pc.33; \$ 2.896,22
711400; Kohen, Nancy Grinstein de Grinstein, Clara E.; Circ.I - Sc.F - Mz.58K - Pc.19; \$ 4.479,74
711800; Villano y Piriz, Joaquín Miguel Villano y Piriz, Miguel Arcángel, Villano y Piriz, Manuel, Villano y Piriz, Juan Alberto Villano y Piriz, Luis María; Circ.I - Sc.F - Mz.58K - Pc.23; \$ 1.512,01.
Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 216.045

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín.** El Sr. SERGIO TRICARICO transfiere la habilitación municipal del local ubicado en la calle América 4054 Malaver, rubro Carnicería y Elaborados al Sr. Adrián Tiezzi. Reclamos de ley en el local.
S.M. 54.689 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.-** Enrique Smidt Contador Público, comunica que: ÓPTICA FOTO GATTI S.R.L. CUIT 30-70775371-0 transfiere la habilitación municipal y vende las instalaciones, máquinas y equipos, muebles y útiles y accesorios del local sito en Soler 110, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires a Productora Digital Oeste S.R.L. CUIT 30-71126357-4. Enrique Daniel Smidt. Contador Público Nacional.
Mn. 160.561 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Merlo.-** Se comunica que la señora VALENTINA ANGÉLICA SEGOVIA DNI: 10.504.401 cede a Eliana Carla Segovia DNI: 34.265.061. Panadería con nombre de fantasía "Los Molineros", ubicada en Aroaz 604, de la localidad de Merlo bajo expediente N° 12556, letra S, año 1988 resolución 857 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en la dirección antes mencionada.
Mn. 160.566 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento.-** ADRIANA ELEONOR SIMONE transfiere a Molina Carabajal Edwin Christian rubro, administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Senador Macho Vidal 70-72 Villa Sarmiento Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.568 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Morón.-** MARÍA RITA ARSLANIÁN transfiere a Daniel Ernesto Maradei el rubro 63-Kiosco-Asimilado: 2 cabinas telefónicas, sito en calle Nuestra Señora del Buen Viaje N° 687-Morón-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.533 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar.-** JAVIER ZAPPALA DNI 22706038 transfiere fondo de comercio de verdulería a Lidia Condo DNI 94190658, sito en Av. San Martín 1328, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 84.061 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Pilar (B).-** Se comunica que el Sr. BRINGAS DIEGO HERNÁN, DNI 22988741, transfiere su

comercio de mecánica ligera y lavadero de autos con domicilio en Uriburu, entre Rafaela y Lacroze-B° Los Aromos-1629-Pilar (B) a partir del 01/12/2010 a Robles Gustavo Aníbal. CUIT 20-20782725-9. Reclamos de Ley en el domicilio citado.
S.I. 43.084 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz.-** Se avisa al comercio que la Sra. SILVIA MÓNICA GIARDINO, transfiere fondo de comercio, denominado "Why". Servicios de Expendio de Helados a Luis María Mansilla Espeche sito Ituzaingó y Córdoba, esq. B. Villanueva de I. Maschwitz, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 43.101 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **V. Libertad.-** WANG GANG avisa que transfiere el fondo de comercio "Dispensa, carnicería, fiambrería, art. limpieza, perfumería, bazar, despacho de pan", sito en (66) José C. Paz 5548 V. Libertad, Pdo. San Martín, a Pingfeng Lin libre de deuda. Recl. de Ley en el mismo.
S.I. 43.119 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.-** El Dr. Alberto Pedro Chinellato, abogado, T° V f° 213 CAM, comunica que la firma GARMENDIA Y CIA. S.C. transferirá el establecimiento del rubro venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores, sito en Pedro Pico N° 52 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. a favor de la firma Berner S.A. Reclamos y oposiciones de Ley en Cabildo 311 de la ciudad de Morón. Alberto Pedro Chinellato. Abogado.
Mn. 115.916 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.-** 26 de noviembre de 2010. BAGNIS SEBASTIÁN ALEJANDRO DNI 30912237, transfiere el fondo de comercio a González Bosque Fernando Davel, D.N.I. 28381957, en el rubro: "Café, Bar", sito en la calle Anacleto Rojas 177, de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo. Boladres Clara. Contador Público.
LZ. 50.671 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.-** 24 de noviembre de 2010. MARCELINO CALDERÓN L.E. N° 2.302.762 con domicilio en Sallares N° 454 Departamento 1 del partido de Florencio Varela Prov. de Bs. As. vende al señor Teófilo Mamani Colque, DNI. N° 92.911.773 con domicilio en Avenida Cacheuta N° 984 del Partido de Florencio Varela Prov. de Bs. As. herramientas usadas por un valor total de \$ 10.000 (pesos diez mil). Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor. Francisco Dieguez. Abogado.
Qs. 90.691 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata.** LORENA DÍAZ BALCARCE, CUIT 27-28868185-1, vende a Baumar SH, el fondo de

comercio "Ozono Eventos" ubicado en 47 N° 811 de La Plata, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley calle 48 N° 920 3° E La Plata. La Plata, diciembre 6 de 2010. Juan José Díaz. Abogado.
L.P. 115.935 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **San Bernardo.** Fortunato Suppa, corredero público, Mat. CUCICBA 210-F° 9-Libro 1 avisa que LAURA INÉS FLORA con domicilio en Machado 2465 Castelar, Pcia. Bs. As. vende a Daniela Marisol Merino domiciliado en Méndez de Andes 1296-Capital Federal el fondo de comercio de hotel denominado Stromboli sito en Chiozza 2121 de San Bernardo Prov. de Bs. As., libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital Federal.
C.F. 32.101 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** ÉLIDA ELSA SHIAVONI, DNI N° 3.923.023, con domicilio en Av. Colón N° 674, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. transfiere los derechos de explotación del legajo de taxi N° 109, a favor de Daniel Oscar Agüera, DNI 21.717.018, domiciliado en Misiones N° 1113, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Oposiciones de Ley en calle Blandengues n° 297, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Ariel G. Azcarate. Contador Público Nacional.
B.B. 58.783 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata.-** El Sr. RANCICH, OSVALDO DANIEL, vende a la Sra. Maxwell, Gabriela Liliana, kiosco sito en calle 35 N° 976 de La Plata, Prov. de Bs. As. domicilio de las partes y reclamos de Ley 11.867 en calle 21 N° 470 ½ La Plata. (Tel.: 4247253 o 2216129943). Marcos Balcedo. Abogado.
L.P. 116.120 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **González Catán.-** Pdo. La Matanza, Bs. As. MARCELO MARIO IAQUINTA, vende y transfiere libre de toda deuda a Kang Ciyong, el comercio habilitado como autoservicio de comestibles, y no comestibles envasados en origen, fiambrería y carnicería, ubicado en calle Achupallas 6478, de González Catán, habilitación municipal n° 3051. Reclamos de Ley en Echeverría 5236 Laferrere, Pdo. La Matanza, Bs. As.
Mn. 160.602 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei.-** COSTABEL GUSTAVO se retira de sociedad de hecho CUIT 30710277962 que formaba con López Ramón, quedando este último como único titular del negocio de venta de colchones sito en Av. Gobernador Vergara 2243, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 160.605 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **Morón.-** MAGNA GÓMEZ cede y transfiere a Silvia Laura Bascur el fondo de comercio de un

almacén, fiabrería, despensa y artículos de uso doméstico sito en Avellaneda 2483 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.609 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS – Presidente Derqui.- BLANCO, MARTA SUSANA, CUIT 27-04267941-6, transfiere fondo de comercio rubro lavadero de autos sito en Alfonsina Storni 1290, de Presidente Derqui, partido de Pilar, Bs. As., a Ríos Fabio Gabriel, CUIT. 20-24411442-4. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

L.P. 116.208 / dic. 16 v. dic. 22

Convocatorias

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2010 a las 08.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 09.00 hs. en 2° convocatoria, en sede social sita en Avda. Soárez 321, Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. Bs. Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Modificación del estatuto: art. 9-Directorio, y art. 10-Sindicatura.

3) Determinación número de directores y designación de miembros titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.

4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 07/06/06. Graciela Konsinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 22 y Acta Directorio N° 137, ambas del 29/05/10. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550. Dra. Graciela Kosinski. Presidente.

L.P. 115.949 / dic. 13 v. dic. 17

AGROGANADERA DE OLAVARRÍA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 en el domicilio de Gral. Paz 2968 de Olavarría en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Az. 72.299 / dic. 13 v. dic. 17

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2011, a las 20.30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Autoridades.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 38, cerrado el día 31 de julio de 2010.

3. Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.

4. Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Guillermo Landi. Presidente.
G.P. 93.446 / dic. 14 v. dic. 20

HARAS MARÍA EUGENIA S.A. Asociación Civil Sin Fines de Lucro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 6 de enero de 2011 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corbalán 2221, Paso del Rey, a las 19:00 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria para las 20:00 horas. Dicha convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 60 del 12 de noviembre del 2010:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2010.

2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Lic. Patricia B. Paz Santín. Presidente.

C.F. 32.099 / dic. 14 v. dic. 20

VANONI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 31 N° 1960 de La Plata, el día 03 de enero de 2011, a las 8 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de los accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la gestión del Administrador Provisional y prórroga del mandato.

3. Consideración estados Contables y memoria del ejerc. cerrado el 15 de sep/2010.

4. Retribución socio administrador en función del 4to. párrafo del art. 261 Ley 19.550.

5. Retribución síndico.

6. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15 de septiembre de 2010.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E. A. Vanoni, administrador provisional. Mónica Alicia Corneli. Contador Público Nacional.

L.P. 116.024 / dic. 14 v. dic. 20

GRUPO DENIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010, a las 14 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito Belgrano 3575 piso 3° Ciudad y Partido de San Martín Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe motivos asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2008, al 31 de octubre de 2009 y 31 de octubre de 2010 art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550. Destino del resultados de ambos ejercicios. Gestión del Directorio.

3) Honorarios de Directorios.

4) Elección Directores.

5) Cambio de sede social.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los Accionistas deben comunicar su participación, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea como mínimo, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. A la falta de quórum en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria y tratará mismos puntos del Orden del Día. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. Dr. Pablo Darío Rosenblat. Contador Público.

L.P. 116.035 / dic. 14 v. dic. 20

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE OLAVARRÍA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – La Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Olavarría, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 15 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en la primera convocatoria y en caso de fracasar la primera por falta de quórum, el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Moreno 4169 en la ciudad de Olavarría, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos, Recursos e informes de la Comisión Revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado al 30/06/2010.

2) Aumento de cuota social.

3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. Dra. María Mercedes Landivar. Secretaria. Dr. Sergio G. Volante. Presidente.

O.L. 98.333 / dic. 15 v. dic. 17

MUEBLERÍA SAN MARTÍN ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de enero de 2011, a las 08.00 hs. en la Sede Social de calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.

4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.

5) Fijación del número de Directores, su elección y asignación de los cargos.

6) Designación de Síndicos, Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany. Presidente.

L.P. 116.085 / dic. 15 v. dic. 21

AGROPECUARIA DON VICENTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/01/11 a las 6 y 7 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en calle Uruguay N° 223 de Gral Madariaga, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, anexos y notas del ejercicio cerrado el 31/07/10.

4°) Aprobación de la gestión del directorio.

5°) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS. Vicente Javier Larrondo. Presidente. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 116.260 / dic. 16 v. dic. 22

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Junín LEY 10.973

POR 1 DÍA – CIRIGLIANO EFRAÍN AXEL, DNI 22.888.864 con domicilio en calle Alsina n° 30 de la ciudad de Chacabuco, (BA) solicita su Inscripción en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín. Oposiciones según Ley 10.973, deben formularse por 15 días hábiles en la Secretaría del Colegio, Belgrano N° 74. Junín (B) 01 de diciembre de 2010. Adrián A. Ribas. Secretario General.

Jn. 70.676

Sociedades

2010 CONSTRUCCIONES DELTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cóny. en 1° Nupc. Norberto Escudero Pérez, arg., natur., nac. 5/6/60, constructor, DNI 18.893.915 y Justina Huallpa Acchura, boliv., nac. 14/5/65, constructora, DNI 92.365.358, ambos domic. Dean Funes, 5405 Adolfo Sourdeaux, Prov. Bs. As. 2) 19/11/10; Not. María V. Venditto, esc. 649, F° 1279, Reg. 31 San Miguel. 3) 2010 Construcciones Delta S.A. 4) Colpayo 112 Adolfo Sourdeaux, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordm. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administr.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, militares y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, como obras viales, pavimentación de calles y rutas, tendido de líneas eléctricas y redes, protecciones, prefabricado de cañerías, y todo tipo de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras e industriales, construcción y venta de edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de inmuebles. A dichos efectos, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o entes privados, concesiones de obras y servicios en general; asimismo podrá importar y exportar todo tipo de productos, materiales e insumos relacionados con la construcción y realizar en general toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, industriales, administrativas y/o financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: prescinde. 11) Directorio: Pte. Norberto Escudero Pérez. Directora Suplente: Justina Huallpa Acchura. 12) Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 115.833

EXCELERATE ENERGY SERVICES L.L.C.

POR 1 DÍA - Rectificadorio del aviso publicado el 15/11/10. Se aclara que donde se consignó como fecha de la resolución y poder especial "29.10.2010" debió decir "8.11.2010", y que el domicilio especial de Alan Miguel Grundy constituido en calle Thorne 807, Localidad de José Mármol, corresponde al Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Las facultades de Ricardo José Campodónico surgen de la resolución y poder especial de fecha 29.10.2010, otorgado por Edward Scott en su carácter de vicepresidente de Excelerate Energy Services, LLC. Ricardo José Campodónico, Abogado.

L.P. 115.533

SPADARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 159 de 30/7/10 Camus Daniel Osvaldo cede cuotas a Spadaro Jorge Luis y renuncia a su cargo, se designa gerente a Spadaro Jorge Luis. Tabera Verónica J., abogada autorizada por esc. púb. 159 del 30/7/10.

S.M. 54.686

AGRODIEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta notarial N° 202 de fecha 22/9/10, Not. María Estela Bernasconi, de Gral. Arenales, se resolvió la Disolución de Agro Diez Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombrándose liquidador al socio Rubén Fernando Vega (LE 4.958.714),

domicilio Alberdi 397 Arribeños (Bs. As.) Néstor José Villeros, Notario.

Jn. 70.641

CITY MEDICALS S & D S.R.L.

POR 1 DÍA - Complem. edicto Registro N° 53734, por inst. priv. del 23/11/10 se modif. Art. 3° quedando: Droguería: Cpra., vta., permuta, distribuc., consignac., represent., exportac., importac., envasado y fraccionam. de prod. químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de mat. primas relac. con la industria farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicac. Las activad. que así lo requieran serán realizadas por profes. con tít. habilit. en la materia. No desarrollará las actividades previstas en la Ley 21.526. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública.

S.M. 54.606

ETCHEPAREBORDA AGRÍCOLA GANADERA Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Esc. N° 164 del 3-11-2010 Cesión de capital comanditado a Teresa López Seco, D.N.I. 5.889.954; María Clotilde López Seco, D.N.I. 6.294.172; María Josefina López Seco, D.N.I. 10.227.620; Mario López Seco, D.N.I. 10.671.280; Nicasio López Seco, D.N.I. 11.392.958; María Inés López Seco, D.N.I. 13.641.631; María Luisa López Seco, D.N.I. 14.247.422; María Susana López Seco, D.N.I. 17.019.809; Alejandro López Seco, D.N.I. 17.256.253 y María Rosario López Seco, D.N.I. 18.355.886. Se aprueba el retiro de María Clotilde Ahumada. Por Asamblea N° 55 del 11/2/2009, se resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad. Se nombra Liquidador a: María Josefina López Seco D.N.I. 10.227.620. María Rosario López Seco D.N.I. 18.355.886, quienes aceptan el cargo. María del Mar Pourtau, Escribana.

L.P. 115.814

PHANTA-SOFT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 2/9/10 la Sra. Patricia Viviana Salvatierra renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Eduardo Fernández. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 115.787

BS. AS TRANS-GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Gte. Aragón Ismael Reinaldo, 52 años, DNI 12750672, y Báez María Inés, 58 años, DNI 10373921, ambos arg., solt., comerc., de calle 899 N° 6207 S. F. Solano, Quilmes. 2. 26/10/10. 3. Bs. As Trans-Group S.R.L.. 4. Calle 889 N° 6207, San F. Solano, Quilmes. 5. Transp. pers. y cargas. 6. 99 Insc./Reg. 7. \$ 6.000. 8/9. Rep. Gcia. 1 o más soc. o no indiv. e indist. Fisc. Art. 55. 10. 31/6. José Galati, Abogado.

L.P. 115.799

C.B.L. SECURITY GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 8 de febrero de 2010 por unanimidad se aprobó el cambio de domicilio social, siendo el nuevo el de la avenida San Martín N° 2844, piso 1° depto. A de la Localidad de Florida del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Alejandro M. Sengiali, Abogado.

S.M. 54.664

SORSA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Conformación del Directorio. 24/11/2010. Presidente: Carlos Alberto Toffoli, DNI 16.355.758. Director Suplente: Ricardo María Greco DNI 12.622.382. M. Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 115.803

PECAM ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Gte. Pereyra Nancy Elizabeth, 31 años, DNI 27562491, Campichuelo 4890, y Gte. Amaya

Rebeca Ester, 29 años, DNI 28815504, Brown 671 Dto. 4° ambas arg., solt., comerc. de Quilmes. 2. 26/10/10. 3. Pecam Argentina S.R.L. 4. Campichuelo 4890 Loc./Parti. Quilmes. 5. Servicios de publicidad y marketing. 6. 99 Insc./Reg. 7. \$ 6.000. 8/9. Rep. Gcia. Lomas soc. o no indiv. e indist. Fisc. Art. 55°. 10. 31/7. José Galati, Abogado.

L.P. 115.800

EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS PLATENSES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 282 del 29-11-10 F° 887 Reg. 193 Pdo. de La Plata. Hace saber que por unanimidad de sus socios se ha procedido al cambio de la Denominación social adoptándose la siguiente: "Odontotecnoprendimientos Del Plata S.A.", modificándose el Art. 1° del Estatuto. Ramiro Andrés Vidal, Abogado.

L.P. 115.793

NEFTI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.O. y E. N° 1 del 05/10/10. Se aumenta el Capital a \$ 18.000. Reforma el Artículo 4° del estatuto. Carlos Alberto Berutti, Contador Público.

L.P. 115.792

PLAZA MALVINAS FIDUCIARIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 4/08/2010. Conformación del Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Juárez, CUIT 20-12750752-0, Director Suplente: Ernesto Rodolfo Hirsch. María Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 115.804

ASISTENCIA INTEGRAL TROYA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto González, nacido 04/10/57, DNI 13.484.527; y Elsa Carmen Castro, nacida 24/06/57, DNI 13.228.844, argentinos, casados, empresarios, Olazábal 269, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 23/11/10. 3) "Asistencia Integral Troya S.R.L.". 4) Sede social: Olazábal 269, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: 1) Asesoramiento integral de seguridad. Auditorías de seguridad. Análisis de riesgo. 2) Asesoramiento para implementación de servicios CCTV, reparación, cableado, instalación de programas de red; asistencia logística. Control de fraudes. Auditoría en seguridad e higiene. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Carlos Alberto González y Elsa Carmen Castro. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.092

LÁCTEOS URIBELARREA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo César Ruiz, casado, comerciante, nacido 01/10/55, DNI 11.710.148, Delfi de Ortega 987, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Ana María Contreras, viuda, docente, nacida 06/09/57, DNI 13.147.779, Arroyo Santa Rosa 1033, Islas del Tigre, Pcia. Bs. As.; María Celeste Muñoz, soltera, docente, nacida 28/07/79, DNI 27.498.321, Aníbal González 924, Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As.; y Javier Osvaldo Muñoz, soltero, docente, nacido 03/03/82, DNI 29.489.209, Chile 614, El Talar, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Inst. Priv. del 11/11/10. 3) "Lácteos Uribelarrea S.R.L.". 4) Sede social: Acceso Uribelarrea y Camino Vecinal sin número, Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: industrialización, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de productos lácteos, dulces y mermeladas y todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 60.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Eduardo César Ruiz. 10) 31 de octubre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.091

DISTRIBUIDORA SEÑALACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Adrián Rey, argentino, soltero, empleado, nacido 01/04/84, DNI 30.861.829, Padre Darbon 2740, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y Diego Hernán de los Santos, argentino, divorciado, comerciante, nacido 04/10/72, DNI 22.950.669, Marambio 2890, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 12/11/10. 3) "Distribuidora Señalación S.R.L.". 4) Sede social: Gonzales Chaves 1126, localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: importación, exportación, comercialización, transporte y distribución de artículos plásticos para el rubro de señalización y seguridad vial. 6) 10 años. 7) Capital: \$ 15.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Leonardo Adrián Rey. 10) 31 de marzo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.090

M.J.B. SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Ignacio Buscaglia, mecánico, nacido 26/06/62, DNI 14.627.950; e Isabel Dora Cárdenas, ama de casa, nacida 09/10/64, DNI 16.705.018, argentinos, casados, Ramón Castro 2750, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 23/11/10. 3) "M.J.B. Servicio Integral del Automotor S.R.L.". 4) Sede social: Edison 1135, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Servicios: explotación comercial del negocio de servicio de taller mecánico de automotores, servicios de electricidad, chapa y pintura, tapicería, alineación, balanceo; b) Comercial: importación, exportación, representación, consignación, transporte, distribución y comercialización de repuestos para el automotor y rodados en general. c) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Juan Ignacio Buscaglia. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.089

BOMBAS RANELAGH S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio de publicación del 02/08/10, Boletín N° 26.407, donde dice: Sede social: Saladillo 1959, Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. debe decir: Sede social: Saladillo 1959, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.088

EL ARTE DEL SABOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado de fecha 11/11/2010, Socios: Leonardo Moriano, argentino, casado, 15/12/1969, DNI 20.832.976, comerciante, calle Anatole France N° 1010, Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Vanina Elizabeth Busko, argentina, casada, comerciante, 04/09/1972, D.N.I. 22.826.289, calle Anatole France N° 1010, Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos, sus materias primas y derivados destinados a las actividades de panadería, confitería, restaurante y toda otra que se relacione directa o indirectamente con el rubro alimenticio. Capital Social: \$ 10.000, dividido en cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: Estará a cargo de Leonardo Moriano en calidad de Gerente. Sindicatura: Se prescinde, el socio no gerente posee el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Anatole France N° 1010 Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia de Bs. As. Sandra Marcela García, Escribana.

C.F. 32.086

TOTAL FRANC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Unánime del 20/08/2010 se eligió, con mandato hasta el 31/12/2012 al Directorio:

Presidente: Federico Gastón Pegoraro, Director Suplente: Pascual Antonio Perrella. Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Presentes en la Asamblea los directores aceptaron sus respectivas designaciones. Federico Pegoraro Presidente. Escribano Andrés Bello Registro N° 1569. Ciudad de Buenos Aires. Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires N° 1011295780074/6. Fecha 29/11/2010. Andrés J. Bello, Escribano.

C.F. 32.087

SAN FRANCISCO DEL NOROESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 195 de fecha 02/11/10, los cónyuges en primeras nupcias Vanesa Lelia Schmidt, naco el 24/07/71, DNI. 22.169.925, abogada, domiciliada fiscalmente en Maipú 115 de Vedia y Daniel Aldo Deguer, nac. el 18/10/61, DNI. 14.646.861, productor agropecuario, domiciliado fiscalmente en Av. Solari 241 de de Vedia, ambos argentinos, constituyeron la sociedad denominada "San Francisco Del Noroeste S.A." con domicilio en Av. Dunckler 149 de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias, Constructora, Industriales, Inmobiliarias, Financieras (no podrá realizar las act. comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras) y Comerciales: Capital: \$12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Pres. Vanesa Lelia Schmidt, Dir. Supl. Daniel Aldo Deguer. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/07 de c/a. Dr. Luis María Viganó, Abogado.

L.P. 115.838

J.G.G. S.A.

POR 1 DÍA - Escr. 677 (24/11/10) hasta el 23/11/2019. Domicilio: San Martín 1421, Sierra de los Padres, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Germán Guillermo Ise, 24 años, DNI 32668281, Gastón Martín Ise, 22 años, DNI 33912255, Javier Ignacio Ise, 26 años, DNI 31186131, los 4 args., solteros, comerciantes, domicilio Dorrego 842, Mar del Plata. Objeto: Explotar hoteles, restaurantes, bares, pubs, casa de fiestas, servicio de lunch, gimnasios. Inmobiliaria. Industria de la construcción. Comerciar automotores. Exportar, importar. Financiera, excepto operaciones Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte.: Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Javier Ignacio Ise. Dir. Supl.: Gastón Martín Ise. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 115.544

CORREA ROSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 25/11/10 por 99 años desde registro. Domicilio: Sarmiento s/N°, Laguna Alsina, Pdo. Guaminí. Socios: Bernabé Hausain, 20 años, DNI 35042369, soltero, empleado, Rosa Ester Correa, 57 años, DNI 10806721, viuda, comerciante, los 2 args., domicilio Sarmiento s/N° Laguna Alsina. Objeto: comerciar alimentos, bebidas, arts. de limpieza e higiene personal, golosinas, insecticidas, arts. de bazar, juguetería, muebles, electrodomésticos, arts. de electricidad, ferretería, textiles, de librería, arts. de supermercado, comidas. Producir, elaborar prods. alimenticios. Transportar cargas. Capital: \$ 12.000. Administración, representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 115.543

ONE MILLION S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 8/11/2010 se hace saber la constitución: 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Alejandro Raúl Becerra, arg., 5/11/1973, DNI 23.200.127, CUIL 20-23200127-6, comerciante y Perla Analía Martínez, arg., 11/11/1972, DNI 22.902.518, CUIL 27-22902518-5, comerciante, domiciliados en

Alberdi 247, Glew, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Franchica, arg., 16/11/1981, DNI 29.194.137, CUIL 20-29194137-1, comerciante, soltero, h/hijo de Juan Carlos Franchica y Nilda Beatriz Aramelli, domiciliado en Llavallo 4840, Cdad. Aut. de Bs. As. 2) Fecha: 8/11/2010. 3) R. Social: One Million S.R.L. 4) Dom. Social: Pcia. Bs. As. 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tratamientos integrales de modelación y belleza corporal como ser cosmetología, estética de manos, pies, bronceado sin sol, depilación manicuría y peluquería y cuidados físicos en general, venta de productos afines con la estética corporal; así como también desarrollar actividad física integral, con elementos específicos para desarrollar tal actividad, tal como fitness, musculación en pesas, discos y barras libres, aerobics, controles de peso, actividades personalizadas y dirigidas por profesionales capacitados, entrenamiento y preparación física, asistencia nutricional, venta de bebidas mineralizadas, con componentes nutritivos y/o de indumentaria afin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ. 7) Cap. Soc.: \$ 12.000 div. en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 c/u y de un voto por cuota, integrando Alejandro Raúl Becerra 480 cuotas sociales; Perla Analía Martínez 240 cuotas sociales y Juan Carlos Franchica 480 cuotas sociales. 8) Administración y uso de la firma social indistintamente: Gerentes: Alejandro Raúl Becerra y Juan Carlos Franchica por lapso de vigencia de la soc. 9) Representac. Legal: Gerentes. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2 por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 12) Dom. Legal: Alberdi 247, Glew, Pdo. Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Laura Carolina Rodríguez, Abogada.

L.P. 115.269

COSUFRUTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación en Cosufrutos S.A. 1) Instrumento público: 5/11/10, protocoliza: Acta reunión de socios: 3/9/10: S.R.L. Aumento de Capital de \$ 10.000 hasta \$ 790.000. Modifica Art. 3°: Capital \$ 790.000. 2) De conformidad con lo dispuesto por el Art. 77, inc. 4, Ley 19.550, se hace saber que Cosufrutos S.R.L. pro reunión de socios unánime de fecha 22/10/10, resolvió aprobar la transformación en S.A., dicha reunión fue protocolizada por escritura pública de transformación de fecha 5/11/10, pasada ante Escribana María Alejandra Borelli, titular Registro N° 26 de Quilmes. Bajo la denominación de Cosufrutos S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación Cosufrutos S.R.L. 3) Ortiz de Ocampo 11, ciudad y pdo. Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 4) Objeto: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, algodónera, forestal, cabañero. Compra, venta, depósito, comercialización de mantecas, quesos, helados, postres, frutos, ganados. Adquisición y arrendamiento de campos propios y ajenos. Estudio, proyecto de obras. Fabricación, comercialización de maquinarias, herramientas. Compraventa, permuta, fraccionamiento y loteo de inmuebles. Financiera, no realizará operaciones que requiera la intermediación del ahorro público. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital: \$ 790.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Luis Adolfo Franch y Director suplente: Roberto Tobías Matarazzi, domicilio especial: sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.355

GR EQUIPAMIENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunidos los Sres. Ricardo Ramón Núñez, arg., nacido el 31/8/1954, casado, comerciante,

DNI 11.322.852, domiciliado en 2 N° 1288 de La Plata y Gabriel Nicolás Fata, arg., nacido el 24/1/1975, soltero, comerciante, DNI 24.421.023, domiciliado en 56 N° 1716, de La Plata, socios únicos de Fata Gabriel y Núñez Ricardo S. H. deciden regularizarla y transformarla en una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada GR Equipamiento S.R.L.; con domicilio social en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As., estando su sede social en la Av. 532 N° 835 de la cdad. de La Plata, Prov. Bs. As., para dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, venta y reparación de alarmas, cerraduras y radios en autos, casas y venta de equipamiento para autos. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que se relacionen con el objeto social. Tendrá una duración de 99 años contados a partir de su inscripción en la Dir. de Per. Jurídicas, con un capital social de pesos ciento veintiún mil ciento sesenta. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de ambos socios, quienes durarán en el cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. El ejercicio social cierra todos los 30 de junio de cada año. Claudia Cecilia Marinelli, CPN.

L.P. 115.536

FAMTO S.A.

POR 1 DÍA - "Famto S.A." Hace saber: Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/09/2010 se aprobó: 1) la designación como Presidente del Directorio al Sr. Mauricio Javier Barrios Argentino, casado, fecha de nacimiento 17/10/1971 D.N.I. 22.349.549 CUIT 20-22349549-5 con domicilio en calle Diag. 80 N° 428, y como Director suplente al Sr. Alan Barrios, Argentino, soltero, fecha de nacimiento 19/05/1992, D.N.I. 36.936.114, con domicilio en calle 16 N° 1420, por el término de tres ejercicios. 2) Cambiar su Sede Social a la calle 38 N° 1283 entre 20 y 21 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cra. Estela Torretta.

L.P. 115.897

CONINPRO S.R.L.

POR 1 DÍA - El 02 de noviembre de 2010, Guadalupe Elena Ramos, D.N.I. 27.158.968, argentina, soltera, CUIL 27-27158968-0, nacida el 26.06.1979, estudiante, domiciliada en 54 N° 1325, La Plata, y José Norman Pasquare, D.N.I. 23.776.705, argentino, soltero, CUIT 20-23776705-6, nacido el 14.06.1974, arquitecto, domiciliado en 2 N° 1151, piso 9, dto 2, La Plata, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Coninpro S.R.L.", domicilio legal en calle 8 N° 835, piso 4, oficina 405, Gal. Williams La Plata. Duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción Objeto: 1) Consultoría: asesoramiento y consultoría integral empresarial, estudios de mercado, factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad para emprendimientos inmobiliarios y financieros. Cursos seminarios, conferencias. Estrategias y seguimiento de control en selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales y financieros, incluye la conducción y la organización de gestiones recaudatorias, valuaciones de pasivos, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el Organismo de Control correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. 2) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, implementar planes de ventas a crédito, en cuotas, con financiación propia y/o bancaria y/o financiera, para compra, venta o alquiler de bienes muebles, inmuebles, o automóviles, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliarias:

mediante la compra, venta, permuta, locación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. 4) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Ejecución, dirección y/o administración de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, portuarias, aeronáuticas, de servicios y urbanos en general, como sanitarios, eléctricas, pavimentos y edificaciones, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, galpones, puentes, caminos, canales, públicos o privados, reformas o demoliciones de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing, comodato, usufructo, depósito, importación y exportación de vehículos, máquinas y herramientas aplicadas a la construcción; compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing, comodato, usufructo, depósito, importación y exportación de materiales para la construcción y sus accesorios, cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Podrá por sí misma, por medio de terceros o asociada a terceros, transportar, distribuir y comercializar materiales, máquinas, vehículos y herramientas para la construcción. 5) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios, ejerciendo actos de gestoría en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 6) Importación y exportación: La importación y exportación consignación representación y distribución de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. 7) Actuar como proveedor del estado Nacional, Provincial y/o Municipal, interviniendo en licitaciones o por contratación directa. A tal efecto podrá contratar en forma directa y/o por licitaciones públicas o privadas con particulares y los poderes nacionales, provinciales o municipales, y con las entidades autárquicas. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. quinto Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio o a través de créditos. Para dar cumplimiento a su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y conc. Cód. Civil y Art. 5 Libro II Título X del Cód. Comercio y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dicha capacidad jurídica, para los casos de venta de inmuebles, hipotecas o prendas, requerirá el acuerdo previo de todos los socios. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la Rep. Argentina o en el exterior. Capital social: pesos 12.000 (doce mil) dividido en 1.200 (mil doscientas) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) suscriptas de la sgte. forma: Guadalupe Elena Ramos suscribe 600 cuotas, o sea el 50% del capital social, José Norman Pasquare, suscribe 600 cuotas, o sea el 50% del capital social. La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo mínimo de diez años, pudiendo ser reelegido o no, quien podrá ser removido de su cargo. La representación frente a terceros y el uso de la firma social caerá en el gerente designado José Norman Pasquare. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550; cuando la sociedad quedare comprometida en la causal del Art. 299 inc. 2 de la citada normativa por aumentos del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá el síndico titular y un suplente, que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. María Luján Cristaldi, Abogada.

L.P. 115.896

ALQUITRASUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por nota del 17/8/10, y habiéndose operado el vencimiento de la Soc. el 2/5/1995, Resolvieron: 1) Reconducción de la Soc. de Hecho; 2) Reformar Cláusulas 1°; 3° (Dur. 60 años des. ins. reg. de la Reconducción); y 6° (adm. Gte. indistint. e ilimitada); 3) Gte. Raúl García Domínguez DNI 4257647, J. B. Justo 4234 Quilmes. Esc. Ernesto Bicain.

L.P. 115.771

LA INDUMENTARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 28/06/2010 se decide la reducción de capital llevándolo a la suma de \$ 3.525.724. Reforma Art. 4. Esc. Juan Pablo Allan.

L.P. 115.768

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN RUTA 4 S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 4/10/10. Julio Orlando Bello, 11/5/54, div., DNI 11.300.334, CUIT 20-11300334-1, Yatay 878 Temperley; y Claudio Horacio Sacchi, 22/6/91, solt., DNI 38668000, CUIT 20-38668000-1, 846 N° 208 Quilmes, ambos arg, comer. "Materiales para la Construcción Ruta 4 S.R.L." Av. Monteverde 233 San Juan Bautista, Florencio Varela, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financ. (ex. op. L. N° 21526). Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. C.H. Secchi, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/8. Esc. Ernesto Bicain.

L.P. 115.769

SAN VICTORIANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reu. Socios 25/11/10, se Resolvió: 1) Prorrogar la duración por 5 años; y 2) Reformar Cláus. 2°: Dur. 10 años desde 27/12/2005 (Ins. primitiva. en DPPJ). Esc. A. Bicain.

L.P. 115.770

PREV-CAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria del 25/11/10 Prev-Cap S.R.L. Fiscalización: Art. 55 LSC. R. Fragueiro Aramburú, Notario.

L.P. 115.761

ONE CONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria del 25/11/10 One Control S.R.L. Fiscalización: Art. 55 LSC. R. Fragueiro Aramburú, Notario.

L.P. 115.760

ESCUDERO CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 92 (16/11/10) por 99 años desde registro. Domicilio Salta 426, 6° "C", ciudad de pdo. Ba. Bca. Socios: Sebastián Pablo Escudero, arg. 31 años, DNI 27534712, casado, empresario, domicilio Alcina 365 Tres Arroyos, María Virginia Escudero, arg. 27 años, soltera, DNI 30015456, comerciante, domicilio Salta 426, 6° "C" Ba. Bca. Objeto: constructora, Inmobiliaria Fideicomisos. Leasing. Financiera, excepto operaciones Ley N° 21.526. Administración, representaciones, mandatos. Cierre ejercicio: 30 septiembre. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes a decisión asamblea Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: María Virginia Escudero. Dir. Supl. Sebastián Pablo Escudero. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 115.745

NEO PACK S.R.L.

POR 1 DÍA – Sede Social: Cosme Gaviña 1983, Cdad. y Pdo. de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Composición del órgano de fiscalización social: Art. 55 LSC. Fdo. Marisa Viviana Benítez, Abogada.

Mn. 160.925

GRAMBA S.A.

POR 1 DÍA – En asamblea del 20/8/10 se resolvió disolver la sociedad nombrado liquidador y depositario de los libros sociales a Néstor Manuel Piñeiro. En asamblea del 19/11/10, se aprobó el balance final y el proyecto de distribución. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 115.743

DRILL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Constitución: Escr. 511 (16/11/10), por 99 años desde registro. Domicilio: Salta 426, 6° “C”, ciudad, Pdo. de Ba. Bca. Socios: Sebastián Pablo Escudero, arg., 31 años, DNI 27534712, casado, empresario, domicilio Alsina 365 Tres Arroyos, María Virginia Escudero, arg. 27 años, soltera, DNI 30015456, comerciante, domicilio Salta 426, 6° “C”, Ba. Bca. Objeto: Constructora. Inmobiliaria. Fideicomisos. Leasing. Financiera, excepto operaciones Ley N° 21.526. Administración, representaciones, mandatos. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes a decisión asamblea. Mandatos 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte. María Virginia Escudero. Dir. Supl. Sebastián Pablo Escudero. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 115.744

**SIITA
(Servicio Integral de Inspección y Tecnología Aplicada)
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Por escrit. Pública complem., N° 158 de fecha 28/10/2010; se deja constancia en el Art. 3° Objeto social del Estatuto que el Servicio será prestado por profesionales con título habilitante. Fdo. Constanza Moroni, Notaria.

Z.C. 84.054

POLIPEL S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/5/2010 se procede a ampliar el término de duración de Polipel S.A. y reforma del artículo segundo del estatuto social. “La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a contar desde el 12 de agosto de 1991”. Néstor José Villares, Notario.

Jn. 70.634

DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - En reunión de Directorio de fecha 20/04/2010 se distribuyeron los cargos entre los Directores elegidos por dos años en la Asamblea de fecha 13/04/2010, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Rodolfo Mascheroni, Vice-Presidente: Hernán Mascheroni, Vocal: Andrés Mascheroni, Director Suplente: Fabián Di Viesti.

Jn. 70.606

MEKANOTEC S.R.L.

POR 1 DÍA – Según Acta Socios N° 4 del 18/10/2010, protocolizada Notaria Borelli/Quilmes, “Mekanotec S.R.L.

inscripta Dirección Provincial Personas Jurídicas Prov. de Bs. As., Matrícula 86342 Legajo 154107, domicilio Zapiola 921 de Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. de Buenos Aires, resolvió disolver la sociedad y nombrar como Liquidador a Néstor Darío Gunovich, argentino, nacido 7/3/1962, DNI 14.890.896, casado, domiciliado en Chacabuco 765- Bernal, Pdo. Quilmes. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 115.386

TARELLO Y ZUBELDÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – En reunión del 1/11/10 se resolvió: a) Cambiar la sede social a calle San Juan 278, ciudad, Pdo. de Chacabuco. b) Cambiar la denominación por Juan Carlos Zubeldía S.R.L. c) Aumentar el capital a \$ 10.000. d) Reformar cláusulas 1, 2, 5 y 6 del contrato. Socio incorporado: Juan Cruz Zubeldía, 34 años, arg. DNI 25475121, CPN, casado, domicilio San Juan 276 Chacabuco. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 115.542

GRUPO MONTENEGRO & DEL AGÜERO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Carlos Fernando del Agüero; DNI 18027900, 43 años, domicilio Eustaquio Vallier 845 Escobar y Matías Damián Montenegro, DNI 29067798, 29 años, domicilio 154 N° 1881 de Berazategui, ambos argentinos, casados y técnicos en proyecto y distribución; 2) Escritura Pública N° 192 del 29/11/10; 3) Grupo Montenegro & del Agüero S.A.; 4) Domicilio: 154 N° 1881 de Berazategui, Bs. As.; 5) Objeto: Administración Fiduciaria: suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Art. 2662 del Código Civil y Ley N° 24.441. Constructora. Inmobiliaria. Consultoría: prestación de todo servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración y otras disciplinas del saber humano; asistencial industrial, comercial Financiera e inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, no realiza las operaciones de la ley de entidades financieras ni las que requieran el concurso de ahorro público. Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 12.000; 8) Presidente: Matías Montenegro; Vicepr. Carlos del Agüero; Directora Spte.: María Laura Puchetti, DNI 30762485, casada, dlio. 14 – 1881 Berazategui, 26 años, comerciantes, de 1 a 12 titulares por 3 ejercicios; fiscalización Art. 55; 9) Repr. Legal: Presidente; 10) Cierre ejercicio social: 31/3. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 115.644

INGENIERÍA MEGA S.A.

POR 1 DÍA – En AGO N° 14 (24/4/09) y acta Direct. N° 111 (29/4/09) el Directorio quedó; Pte. Marcelo Norberto Valfiorani, DNI 12014627, Del Valle 360 Lincoln; Vicepte. Marcelo Eduardo Lombardo, DNI 125750991 Sarmiento 727 Lincoln; D. Sup. María Cristina Jara DNI 14979075, Del Valle 360 Lincoln; y Ana Cristina Pacheco Sorgato DNI 93903661, Sarmiento 727 Lincol. Esc. Ernesto Bicain.

L.P. 115.695

LA COMPAGRADA S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 454 (18/8/10) M. Larrañaga, Eddi Antonio Repetto, arg., 6/2/37; cas., LE 5244459, CUIT 20-05244459-5, prod., agrop., Loc. Valdés, Pdo. 25 de Mayo; y cóny. Martín Miguel Marti, arg., 17/10/73, DNI 2329049, CUIT 20-23293049-8, prod. agrop. y Yamila

Daniela Repetto, arg., 27/10/70, DNI 21866120, CUIL 27-21866120-9, doc., ambos J. J. Páso s/n – Valdés, Pdo. 25 de Mayo. “La Compagrada S.A.” 27 N° 5209 – 1° piso Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 30 des. ins. reg. Obj.: Agropecuaria, Serv. al Agro., Inmobiliaria, Financ. (ex. op. L. N° 21.526). Cap. \$ 110.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr. Pte. Pte.: E.A. Repetto; D. sup.: Y.D. Repetto. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Ernesto Bicain.

L.P. 115.696

AGROTRUCK GROUP S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 177 (22/10/10). L. Montani, cóny. Oscar Daniel Cardinali, arg., 24/9/52, DNI 10191318, CUIT 20-10191318-0, comer., Verónica Marisa Sanna, arg., 25/4/60, DNI 14974063, CUIT 27-14974063-0, doc. ambos Sarmiento 1059 Lincoln; y José María Sosa, arg., 29/4/67, DNI 18254401, CUIT 23-18254401-0, trasp. cas., 9 de septiembre 317 El Triunfo. “Agrotruck Group S.A.” Sarmiento 1059 ciu. y pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Transp. carga, Agrícola Ganadera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financ. (ex. op. L. N° 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit. y 1 a 3 sup. por ej. Repr. Pte. Pte.: O.D. Cardinali; Vicepte.: V.M. Sanna; Dir. Sup.: J.M. Sosa. Fisc. Socios. Cie. 31/8. Ernesto Bicain, Escribano.

L.P. 115.698

CLAVE DE FA PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA -1) Instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2010 Clave de Fa Producciones S.A. modifica su objeto social incorporando la actividad de Transporte: Transporte de personas para eventos artísticos, turismo, excursiones, expresos, personal de fábrica, escolares y transporte privado de pasajeros. También se dedicará a la explotación de transporte de cargas generales, terrestres o marítimas, utilizando medios propios o de terceros. Las explotaciones mencionadas en este objeto podrán llevarse a cabo en el interior y/o exterior del país, ajustándose en un todo a las leyes vigentes en la materia. 2) Domicilio: Se fija en calle Biguá 1592 de la ciudad de San Nicolás, Partido de San Nicolás. Guillermo E. Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.590

LIMPÍSIMA S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Pco. 30/11/10. 1) Marta A. Rastelli, cas., arg., DNI 14122545, CUIL 27-14122545-1, empleada, nac. 21/9/60, con dom. en Beltrán 173, Tandil; Víctor J. Sobral, solt., arg., DNI 25452870, CUIL 20-25452870-7, empleado, nac. 25/10/76, con dom. en Liniers 777. Tandil. 2) Limpísima S.A. 3) Dom. Social: Yrigoyen 520, Of. 17. Tandil. 4) Cap. Social: \$ 12.000. 5) Obj.: Servicios, Inmobiliaria, Comercial, Transporte, Logística, Financiera no realizará actividades de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Presid.: Víctor Javier Sobral. Director Supl. Marta Alicia Rastelli. 8) Fiscaliz. Art. 55 y 284 L.S. 9) Administ.: 1 a 3 direct. Titular. y 1 a 3 Direct. Supl. 10) Cierre: 30/06. Ana Galván, Abogada.

Tn. 91.700

LA CAÑADA DE TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Constitución por instrumento privado del 4/11/2010. 2) Socios: Ezequiel López Vilaclara, casado, arg., nac. 13/12/73, DNI 23.567.739, agricultor, dom. calle La Cañada N° 569, Country Sierras de Tandil Prov. Bs. As. y el Señor Rafael López Vilaclara, arg., casado, nac. 09/03/68 DNI 20.205.652 agricultor. dom. calle Las Hortensias N° 1283 de la ciudad de Tandil Pcia. Bs. As. 3) Razón Social: “La Cañada de Tandil S.R.L.” 4) Domicilio: Tandil, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, foresta-

les, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos e invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y cualidades, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, trabajos de esquila, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Industrial: la elaboración y fabricación de productos y subproductos derivados de la leche, de la ganadería y de la agricultura. Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. Productos y subproductos derivados de la leche: de la carne ya sea ovina, porcina, avícola y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Servicios: transporte de cargas con medio propio o contratado, almacenaje de mercaderías propias o de terceros con medios propios y/o contratados, garantías por cuenta propia y/o de fabricantes oficiales: instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades: servicios relacionadas con la actividad turística. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: \$ 5.000. 8) Gerente: Ezequiel López Vilaclara. 9) Cierre ejercicio: 30/06/ de c/año. 10) Fiscalización: art. 55 L.S. Gabriel Gullón, Abogado.

Tn. 91.692

IBS DESARROLLOS URBANOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 97754. Por Asamblea Extraordinaria del día 25 de noviembre de 2010, acta N° 3: 1) se cambia domicilio y sede social a calle Maipú 532 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil, provincia de Buenos Aires; 2) Se amplía el objeto social modificando el Art. Tercero del Estatuto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o comisión, y en cualquier otra forma, en la República Argentina, las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de edificios de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; c) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos, de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta pro-

pia o de terceros o asociada a terceros. e) Agropecuaria: Explotación o administración por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, cría, invernación, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. f) Actividad Comercial y prestación de servicios: Compra venta por mayor y menor, almacenaje, transportes, distribución de bienes de todo tipo y características. Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. Locación de cosas muebles. Importación y exportación de bienes muebles. Explotación de predios educativos, deportivos, culturales, etc. Explotación de espacios para eventos sociales, deportivos, empresariales, culturales, etc. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio; 3) Se aumentó su capital social a pesos un millón (\$ 1.000.000,00), quedando la composición societaria de la siguiente forma: Everardo Luján Erviti 900.000 acciones y Guillermina Larroude 100.000 acciones. Reforma artículo cuarto del estatuto: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), representado por un millón de acciones ordinaria nominativas no endosables de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo instrumentarse por escritura pública, momento en que se tributará el impuesto de sellos si correspondiera. Gustavo A. Simaro, CPN.

Tn. 91.690

G Y P TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 83548. Por Asamblea Extraordinaria del día 21 de septiembre de 2010, acta N° 4, se aumentó su capital social a pesos doscientos noventa y dos mil (\$ 292.000.), quedando la composición societaria de la siguiente forma: Romina Pistolesi 240 acciones; Pablo Pistolesi 240 acciones, Gisele Pistolesi 240 acciones, Adrián Pistolesi 14240 acciones y Mabel Grusso 14240 acciones. El capital social se fija en la suma de doscientos noventa y dos mil pesos (\$ 292.000), representado por 29.200 acciones ordinaria nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellas y de cinco votos por acción. Gustavo A. Simaro, CPN.

Tn. 91.689

IBS DESARROLLOS URBANOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 97754. Por Asamblea Ordinaria del día 23 de noviembre de 2010, acta N° 2, se acepta la renuncia de los directores Alejandro Irigoyen y Arnoldo

Stanislavsky, y se designan integrantes del Directorio compuesto por 3 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios: Presidente Everardo Erviti, CUIT 20-11605693-4; Vicepresidente Guillermina Larroude, CUIT 27-22551111-5; Dir. Titular Camilo Granel, CUIT 20-26208719-1 y Dir. Suplente Juan Cruz Erviti, CUIT 20-33912372-2. Todos domiciliados en la ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Gustavo A. Simaro, CPN.

Tn. 91.688

BARSURT S.A.

POR 1 DÍA - Const. por Inst. Púb. N° 225, del 21/07/09, esc. Lilian Gladys Battistoni. Soc: 1) Daniel Barrio, arg., comerc., nac. el 19/08/1958, 52 años, cas., DNI 12278591, CUIL: 20-12278591-3, domic. en Charlone 845 de B. Bca.; 2) Nicolás Barrio, arg., estudiante, nac. el 07/07/1990, 20 años, solt., DNI 35413344, domic. en Charlone 845 de B. Bca., CUIL: 20-35413344-0; Denom.: "Barsurt S.A."; Domic: B. B., Pcia. Bs. As., Sede calle Charlone 845. Adm: Director Tit.: Daniel Barrio. Plazo: 99 años. Cap.: \$ 12.000 div. en 120 cuotas de \$ 100 c/u, c/dcho. 1 voto p/cuota. Obj.: por cta. propia o de terc. o asoc. a éstos, o en Unión Trans. de Emp., o en comis. o por mandato de terc. a las sig.: a) Industriales: mediante la producc., fabric. y reparac. de maquinarias e implementos de uso agrícola, silos, galpones y tinglados metálic.; acoplados en gral. y cajas metálic.; produc. y subprod. relacionados con la indust. metalúrgica; b) Comerciales: mediante la compra, vta. yo permuta, leasing, exportación e import. de frutos, productos elaborados, materias primas, máq., semovientes, bienes muebles, combustibles y lubricantes, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relativos a la activ. industrial precedentemente detallada; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, direcc., administ. y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, paviment., obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públic. o privadas; servic., montaje, alquiler y vta. de materiales; alquiler de todo tipo de equip. y maquinarias con o sin chofer; direcc., cálculo y seguimiento de obras. Excl. toda activ. que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administ., arrendamiento o explotación de bienes inm. urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización; operaciones inmobiliarias de terceros y toda operación de inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las comprendidas bajo el rég. de la Ley de Prop. Horiz.; dedic. a la administ. de propied. inmuebles propias o de terceros; f) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a personas, empresas, o sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples partic., toda clase o tipo de operac. realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operac. previstas en la Ley de Entid. Finan. 21.526 y con y toda otra que requiera recurrir al concurso del ahorro público; g) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la represent. legal y comercial de sociedades o entes nacionales o extranjeros ligados al objeto. Cierre de ejercicio: 30/09/c año. Lilian Battistoni, Notaria.

B.B. 58.774